

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL**

2022—2024



JUNTOS, GENERANDO
BIENESTAR

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL**
2022-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

2022—2024

C. ANTONIO MARBEL JIMÉNEZ MEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HILDA MARGARITA GUILLÉN
SINDICA PROCURADORA

C. PEDRO BAÑOS ALARCÓN
SINDICO HACENDARIO

C. JULIA HERRERA BUSTOS
REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. SANTA OBDULIA HERNÁNDEZ NICOLÁS
REGIDORA DE HACIENDA Y CULTURA

C. PRISCILA ELIZAMA GÓMEZ SALINAS
REGIDORA DE SALUD, MERCADO Y RASTRO

C. ULISES FILIBERTO RUIZ LÓPEZ
REGIDOR DE DESARROLLO Y DEPORTE

C. ANA LORENA LÓPEZ ALAVÉZ
REGIDORA DE TRANSPARENCIA, PUEBLO INDÍGENA Y AFROMEXICANO

C. OSMAR MARTÍNEZ AGUILAR
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C. LEYRE IRLANDA RAMÍREZ BAUTISTA
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. PAULINA ALICIA CRUZ SOSA
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA

JUNTOS, GENERANDO
BIENESTAR

C. ALBERTO LUIS GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDOR DE PARQUES Y JARDINES

C. ROLANDO JESÚS GASGA VIRUEL
REGIDOR DE EDUCACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
2022-2024

AV. JUÁREZ S/N, CENTRO C. P. 71600, STGO. PINOTEPA NACIONAL, OAX.

1. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Consulta Ciudadana de Diagnóstico.

La consulta ciudadana de diagnóstico tiene como principal fundamento la participación ciudadana mediante foros de consulta donde se exponen las necesidades de las localidades, agencias, barrios y colonias brindando así un diagnóstico preciso de la situación actual de cada uno de estos círculos de la sociedad pertenecientes al **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional**. Mediante este ejercicio participativo de la sociedad de este Municipio se determinan las acciones prioritarias y demandantes a realizar en nuestro periodo de gobierno, es un deber que el **H. Ayuntamiento Municipal** convoque a la ciudadanía a tener acercamiento en este tipo foros, para que la relación entre la ciudadanía y su gobierno, pueda tener optima comunicación y fluya la información de las necesidades de cada entorno social y poder así ofrecer una solución a dicha problemática Generando Bienestar en el Municipio.

1.2 Elaboración.

Es la planificación y estructuración del **Plan Municipal de Desarrollo** estableciendo el procedimiento a seguir fundamentado en el marco jurídico aplicable donde se establece concretamente la visión, misión, proyectos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros por ejercer enfocados a el cumplimiento de los **Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)** planteados por la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** que la **Secretaría del Bienestar** establece como parte del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** y el **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022**, además se realiza una proyección estimada de los rangos de tiempo para la ejecución en cada acción de gobierno o proyecto definiendo el control de calidad y evaluación incorporando para ello a las instancias de planeación y vigilancia social.

El contenido del **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024**, se estructura por el análisis de las necesidades presentadas por los ciudadanos en las consultas ciudadanas de diagnóstico observando primeramente cuales de estas presentan una mayor problemática para el bienestar social y además se analiza cuáles de estas necesidades están dentro de los objetivos de nación que se establecen en el **Plan de Nacional de Desarrollo Y El Plan Estatal de Desarrollo**, así como cuales son aplicables a la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, (MIDS)**, ya que esta matriz es la que regula los rubros de inversión en cuanto a infraestructura y servicios se refiere.

Es relevante mencionar que para este análisis se toman los aspectos quizá más relevantes de la situación actual del **Municipio** tales como: **AMBIENTAL, SOCIEDAD, HUMANO, ECONÓMICO e INSTITUCIONAL**, aspectos con los cuales podemos empatar las acciones de gobierno a los **ODS**; y así como versa la **Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible**: *“Pensar de manera integral en los impactos que pueden generar las decisiones del gobierno municipal en los distintos ODS, permitirá no solo atender las demandas prioritarias del municipio y su población sino, además, alcanzar beneficios ambientales, económicos y de buenas relaciones con otros actores del municipio que fortalezcan la paz y la gobernanza”*, conocer los recursos naturales, organizaciones sociales, capital humano, gobierno y como consecuencia podemos conocer sus fortalezas, así como aspectos importantes de su funcionamiento. En esta etapa se agregan los ejes del plan de desarrollo, con sus objetivos correspondientes, y la programación de obras, teniendo como objetivo primordial el **Desarrollo Municipal y Bienestar Social** en el futuro cercano. La elaboración ayuda a que las necesidades exigidas por la ciudadanía del Municipio de **Santiago Pinotepa Nacional**, puedan ser aplicables a los marcos normativos actuales que regulan los gastos de los diferentes fondos de inversión que integran al presupuesto de este Municipio.

1.3 Validación, publicación y registro.

Hace referencia a establecimiento del consenso del Municipio hacia la ejecución del plan, en el marco de los principios de la planeación democrática. Esto implica hacer la divulgación y publicación del plan a la ciudadanía del Municipio mediante asambleas, se anunció en eventos públicos y se validó ante quienes integran el **Cabildo y el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)**. El **Plan Municipal de Desarrollo**, deberá ser registrado ante la **CGCOPLADE** del Gobierno del Estado de Oaxaca, una vez aprobado, se presentará a la Cámara de Diputados, al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su publicación; así como en la Gaceta Municipal.

1.4 Ejecución.

Consiste en la elaboración física de las acciones de gobierno tales como obras y proyectos establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, contemplando los recursos asignados al Municipio por la federación, así como la recaudación hacendaria e ingresos propios, casos especiales de mezclas de recurso y otras fuentes de financiamiento, para lo cual en algunos casos se requerirá la cooperación de estructuras operativas y financieras conjuntamente con el Municipio y en coordinación además de personas responsables, con aptitudes y conocimientos del proceso de integración de los proyectos, expedientes técnicos unitarios, especificaciones y características de las obras, presupuestos, contabilidad gubernamental y comprobación de los recursos asignados.

1.5 Seguimiento y evaluación.

El seguimiento y evaluación consideran la medición de los datos volumétricos de obra y metas a alcanzar presentadas en el **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024**, poniendo puntual atención en los tiempos estimados de ejecución, aunado a esto se establecen fórmulas para dar solución ante las acciones planteadas en el plan y aun a las que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados. La evaluación analizará el nivel de avance del **Plan Municipal de Desarrollo** y realizará una revisión de los logros cualitativos; así mismo se recaudará información de la experiencia en la ejecución de las acciones de gobierno con inversión y que la ciudadanía pueda hacer una comparativa del antes y después de la ejecución de dichas acciones como parte de la evaluación social. Para el seguimiento del plan se sugiere realizar reuniones del **Consejo de Desarrollo Social Municipal** con el objeto de verificar que las acciones de gobierno planeadas estén caminando hacia el objetivo de la **Agenda 2030**, la cual pretende llegar al desarrollo sostenible global.

1.6 Fundamento Legal de la Planeación

- ◇ Ley Estatal de Planeación (artículo 1, 7, 63, 64 y 66).
- ◇ Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (artículos 45 a 47 y 52).
- ◇ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca (artículo 56).
- ◇ Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (artículos 47 y 68).

I ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



El **Plan Municipal de Desarrollo** es un documento producto de un exhaustivo análisis de las diversas fuentes de consulta oficiales, **robusto** y **claro** que permite fijar una visión de corto, mediano y largo plazo.

Estamos transitando hacía un nuevo modelo democrático y eso nos obliga a rediseñar todo el actuar del **Gobierno Municipal**, con este instrumento se fijan las bases para la **democracia participativa**.

Santiago Pinotepa Nacional, es un Municipio que se encamina hacia una etapa de crecimiento intenso, pero se requiere del esfuerzo conjunto y coordinado entre los **Gobiernos, Federal, Estatal y Municipal**, así como de las ciudadanas y ciudadanos para poder conseguirlo; estoy seguro de que juntos lo lograremos.

Es **Compromiso** de esta **Administración**, caminar hacia un **modelo de Gobierno** en el que se promueva y prevalezca el **Desarrollo Sostenible** y poder así cumplir como Municipio hacia el Estado y este hacia la Federación en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de **La Agenda 2030**.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024** contiene los **Ejes, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción** que una vez llevadas a cabo mejorarán la vida de todos y cada uno de los habitantes de nuestro Municipio.

Agradezco el apoyo que me han brindado para que encabece el **Gobierno Municipal de Santiago Pinotepa Nacional**, mi compromiso es desarrollar al Municipio para llevarlo a mejores niveles de **Bienestar y Sostenibilidad**, a través de las políticas y acciones necesarias y con el apoyo y fundamento de la **AGENDA 2030**.

Atentamente

C. Antonio Marbel Jiménez Meza
Presidente Municipal Constitucional

VISIÓN.

A CORTO PLAZO (2022—2024)

Para transformar el Municipio en este **Trienio 2022 – 2024**, con una visión de estado, cabe reconocer que Santiago Pinotepa Nacional por su privilegiada posición geográfica en la costa Oaxaqueña, ha podido desarrollar un importante sistema comercial y ser el centro logístico para la transferencia de pasajeros y carga terrestre. Sin embargo, el peso que ha tenido el crecimiento económico vinculado a la carencia de los servicios necesarios, en alguna medida ha dividido al Municipio: por un lado, el área comercial influida por el empuje local, estatal y nacional; por el otro, el área rural que en muchos casos resiente y resiste la transformación del Municipio.

A MEDIANO PLAZO (2025—2027)

El desarrollo pleno después de 2024 es una meta estratégica para el Municipio, en tanto es la esperanza y la oportunidad para alcanzar la inclusión plena de los ciudadanos y su articulación al crecimiento económico. Santiago Pinotepa Nacional tiene actualmente el potencial para superar muchos de los retos para reducir la pobreza, transformar la vida cotidiana y encontrar nuevas formas de proteger el planeta. Una mirada estratégica al desarrollo del País, el Estado y el Municipio pasa precisamente por una acción integral y conjunta que permita superar los contratiempos metodológicos del comienzo y ponerse en sintonía con el futuro y dimensionar los retos que, como Municipio, aspira definir sus prioridades en el Desarrollo Sostenible y actuar en consecuencia.

A LARGO PLAZO (2030)

Por lo tanto, urge articular al Municipio cerrando las brechas, reduciendo las barreras, eliminando las privaciones, mitigando vulnerabilidades, fortaleciendo la institucionalidad y la descentralización, la participación, solidaridad, asociatividad y la cooperación, disminuyendo los riesgos que impidan, limitan o condicionan el bienestar de las y los habitantes hacia un Municipio con alto desarrollo humano, económico, social y tecnológico, con justicia, inclusión, igualdad de oportunidades e interculturalidad y recursos naturales sostenibles.

II. OBJETIVOS.

En este punto se establecen los objetivos y estatutos que fundamentan las acciones de gobierno que se programan en este plan para la administración **2022-2024**, buscando cumplir de igual forma los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que se establecen en la **Agenda 2030**.

En nuestro gobierno se actuará con justicia para abatir la corrupción en las instituciones Municipales, gubernamentales y no gubernamentales que generan una mala distribución de las riquezas, ya que el principal objetivo de esta administración es la erradicación de la pobreza y el rezago social, buscando mejorar el **Bienestar Social** y garantizando el acceso a los alimentos y nutrición digna, se pretende mejorar cuantitativamente y cualitativamente los espacios de accesos a la salud digna y educación de calidad para la ciudadanía del Municipio. Se pretende mejorar los servicios de agua potable y saneamiento para generar un entorno más salubre en las localidades del Municipio, así mismo se busca que todas las acciones de gobierno estén en armonía con el medio ambiente, buscando siempre el crecimiento económico y garantizando fuentes de empleo para una sociedad consolidada y pacífica.

III. VALORES FUNDAMENTALES DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN.

Estos Valores se alinean, a los **Cinco Principios Fundamentales**, que guían los esfuerzos hacia el logro en consecución de los ODS.

III. I Inclusión sin excepción.

El Plan Municipal de Desarrollo, contempla la integración al **Bienestar Social** de **TODOS** los sectores productivos, sin importar sus creencias y orígenes, estableciendo la equidad de género y haciendo participantes a las personas con **capacidades diferentes, sectores Femeninos** y Miembros de la Comunidad **LGBTQ+**, para que toda la ciudadanía sea participe de la integración de este plan, en perfecta alineación con el **“Principio 02, No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”**.

III. II Imparcialidad.

Garantiza mantener a la ciudadanía informada de lo que se pretende realizar en el corto, mediano y largo plazo, con acciones de gobierno que impacten en una escala regional y en cada una de las localidades del Municipio, así mismo para hacer pública la información de la programación de las obras y proyectos contemplados para esta administración dando a conocer las inversiones preliminares y los rangos de tiempo estimados para cada uno de ellos; así como transparentar la información necesaria sobre **COMO, CUANDO, DONDE, PORQUE y CUANTO**, que se desprenda de la ejecución de acciones, supervisión, contramedidas y resultados, para asegurar el uso eficiente de los Recursos del Municipio, apegándonos con esto al **“Principio 05, Rendición de Cuentas”**.

III. III Universalidad.

Se busca en todo momento el desarrollo sostenible del Municipio, para que todas las acciones que esta administración realice, estén contribuyendo al desarrollo sostenible de la población y así a su vez el Municipio contribuya al Desarrollo Sostenible del Estado, para que a su vez el Estado contribuya en el Desarrollo Sostenible del País y así ser parte de que nuestro País sea participe del **“Principio 01, Universalidad”** para los ODS.

III. IV Transversalidad.

Este modelo de Desarrollo Municipal permite integrar a diversas instituciones, en conjunto con sociedad civil, academias y a la ciudadanía en general para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos para que se cumpla el objetivo común que es el desarrollo sostenible del Municipio, logrando con este alinearnos al **“Principio 04, Alianzas Multi-Actor”**.

La **Agenda 2030**, sus antecedente son los **Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)**, acordados en la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** que, desde el 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano. La **Agenda 2030** fue aprobada el **25 de septiembre de 2015** por más de **150 líderes mundiales en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible** en Nueva York, documento que fue titulado **Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, que fue adoptado por **193 Estados Miembro de las Naciones Unidas** y contiene **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, así como **169 metas**, cuyo fin es **terminar con la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático.**

Ya que **México** tuvo una activa participación en la elaboración de la **Agenda 2030** con propuestas en diversos temas que favorecen la **evaluación y análisis** de los puntos contenidos en esta y es uno de los dos países voluntarios en la región para presentar avances sobre los objetivos de desarrollo sostenible ante el **Foro Político de Alto Nivel en Desarrollo Sostenible**, es que el Gobierno Federal está comprometido en la incorporación de estos objetivos en la **política de desarrollo nacional**, por lo que se crea el **Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y se formula la **Estrategia Nacional** para la puesta en marcha de la **Agenda 2030**.

De esta forma, **Oaxaca** trabaja en la alineación del **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022** a la **Agenda 2030** y los **objetivos de desarrollo sostenibles (ODS)**, con el **decreto de creación del Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca**; participa en **2030 Agenda Transformation Fund del Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económico de Alemania (BMZ)**, por sus siglas en alemán) y, al resultar ganadora en septiembre de 2018, inicia el trabajo de acompañamiento técnico con GIZ (Gobierno del Estado de Oaxaca y GIZ, 2019).

Importante es la correspondencia que existe entre las esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta de la **Agenda 2030** y los ejes temáticos del **Plan Estatal de Desarrollo**. Por otro lado, las estrategias transversales establecidas en el **PED 2016-2022** son **Igualdad de Género, Asuntos Indígenas y Derechos de niñas, niños y adolescentes**, que se involucran en todos los ejes para su ejecución.

La transversalidad se refiere a **procesos y enfoques** que busquen la **coordinación entre las instituciones de gobierno, los diferentes sectores, la población y programas** que se estructuran para atender estos **temas prioritarios**, que deben incorporarse como **sustanciales** dentro de todas las áreas de la administración pública.

La **estrategia generada**, es la **conjunción de acciones y esfuerzos**, de las instituciones, con **objetivos unificados** en **temas relevantes** para el logro del **desarrollo sostenible de forma integral**, como una sola plataforma que responda a problemas específicos así como buscar una visión diferente sobre dichas situaciones.

Igualdad de género, Pueblos Indígenas y el Derecho de Niñas, Niños y adolescentes

“**Género**” se entiende de las **construcciones socioculturales** que **diferencian y configuran** los roles, las percepciones y los estatus de las **mujeres y de los hombres en una sociedad**. *Definición Unesco*

Por “**igualdad de género**” se entiende la existencia de una **igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública** que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen y

En el caso particular del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, es sumamente importante, trabajar en ésta materia ya que es de manera recurrente, el ver y conocer casos de violencia de género en sus diferentes variantes contra mujeres y niñas, lo que nos indica que existe aún en nuestro tiempo, una idea fuertemente arraigada en todo el Municipio, de ver la figura femenina como una pertenecía u objeto propio o peor aún, del hogar y no como una persona con iguales derechos y capacidades.

Indicadores de atención:

- ⇒ Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia.
- ⇒ Capacitar para que la Administración Pública replique y multiplique esfuerzos con escuelas, autoridades auxiliares, hospitales, entre otros.
- ⇒ Reconstrucción social del papel de la mujer en la sociedad (Empoderamiento).
- ⇒ Identificación de zonas de inseguridad y recurrencia.
- ⇒ Salud reproductiva a hombres y mujeres y seguimiento a enfermedades de la mujer.
- ⇒ Educación, atención a los indicadores de género como el grado escolar diferenciado

III. V Apego a la legalidad.

Pondremos puntual interés en el respeto a la ley como deber esencial para el desarrollo de la comunidad y los derechos de la misma para llevar a cabo el crecimiento de ella.

III. VI Interculturalidad.

Fomentaremos el impulso a la cultura y rescate de las diversas tradiciones y costumbres del Municipio y que la comunidad indígena y afro-descendiente, sean incorporadas en el proceso de Desarrollo Municipal, como un todo, tomando en cuenta el respeto mutuo e igualdad entre los grupos étnicos, así como enfatizar la correcta interacción entre las acciones económicas y sociales con el cuidado del medio ambiente, alineando este Valor al **“Principio 03, Integrabilidad”**.

IV. MARCO DE REFERENCIA

Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 y Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2016 - 2022.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, busca establecer y orientar todos los trabajos que se realizarán las y los servidores públicos los próximos años, y así lograr el desarrollo del país y el bienestar de los mexicanos, mientras que el **Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2016 – 2022**, promueve y fomenta el desarrollo integral sustentable y el mejoramiento en la calidad de vida de la población

El objetivo es que tengan congruencia a los problemas identificados una vez ya analizados para que se puedan atender de acuerdo a las atribuciones definidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las leyes Nacionales y estatales, con particular atención a la ley orgánica municipal.

Para esto se seguirá con la siguiente información:

1. **Revisar el diagnostico de cada tema de ejes temáticos**
2. **Identificación de los problemas y asociación con los “ODS” Objetivos de Desarrollo Sostenible localizados.**
3. **Identificar las necesidades que resultaron del proceso de la participación ciudadana**
4. **Revisión de las facultades y competencia del gobierno municipal**
5. **Planteamiento y definición de cada objetivo para la atención de los problemas identificados, de acuerdo con las facultades y capacidades del Municipio**

El **Artículo 46 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**, establece que el **Plan** tendrá los siguientes **objetivos**:

1. Motivar el desarrollo integral del Municipio
2. Solucionar las necesidades prioritarias de la población
3. Utilizar de manera correcta los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales
4. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal
5. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y a su vez con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
6. Terminar con el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
7. Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio
8. En cada Municipio con población indígena, se dará inicio a los planes con criterio de entorno al desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

En el **Artículo 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**, señala que deberá contar con un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y deberán incluirse los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

La ley de Planeación del Estado de Oaxaca menciona en el Artículo 5°, la responsabilidad de los Ayuntamientos de conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

V. DIAGNOSTICO GENERAL

V. I Perspectiva General

Pinotepa significa en **Mexica o Náhuatl**, ***hacia el cerro desmoronado***. Etimología Pinolli = Casa desmoronada, polvo; Tepetl = Cerro; pan = hacia.

El término Nacional tiene un origen desconocido, aunque los testimonios orales refieren que en un principio la localidad fue llamada Pinotepa "**del Rey**", después "**del Estado (1826, Decreto**, División y Arreglo de los Partidos que componen el Estado Libre de Oaxaca, **Pinotepa del Estado** pertenece al partido de Jamiltepec)", luego "**del Departamento (1844**, División Permanente del Territorio del Departamento (**Artículo 8°**), Se registra como **Santiago Pinotepa del Departamento**, cabecera de parroquia de la fracción de Jamiltepec, distrito de Jamiltepec)", nuevamente "**del Estado (1858, Decreto Número 2**, División Permanente, Política y Judicial del Territorio del Estado de Oaxaca (**artículo 19**), Se registra como **Santiago Pinotepa del Estado**, pertenece al distrito de Jamiltepec)", "**1889, Decreto Número 31 (artículo único)**, Se eleva a la categoría de **villa la cabecera municipal, Pinotepa Nacional**" y finalmente "**Nacional (1891**, División Política, Judicial, Municipal y Estadística del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **Santiago Pinotepa Nacional**, es ayuntamiento del distrito de Jamiltepec. Se modifica la categoría política y el nombre de la cabecera municipal)".

El **31 de enero de 1918**, se suprime la Ley de División Territorial del Estado en cincuenta departamentos municipales. **Santiago Pinotepa Nacional** es Municipio del distrito de Jamiltepec. El **15 de diciembre de 1942** el estado se divide en **571** Municipios agrupados en distritos judiciales y rentísticos. Se modifica la categoría política de la cabecera municipal, Decreto Número 258, Se suprime el Municipio de Santa María Jicaltepec y se agrega como agencia municipal, al Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, El 9 de junio de 1956 el estado se divide en 571 Municipios agrupados en distritos judiciales y rentísticos. Se modifica la categoría política de la cabecera municipal. **15 de octubre de 1968** el estado se divide en **571 Municipios** agru-

El 13 de septiembre de 1986 el Estado se divide en 570 Municipios agrupados en distritos judiciales y rentísticos. Se modifica la categoría política de la cabecera municipal a ciudad. En abril de 1994 el estado de Oaxaca se constituye de 570 Municipios agrupados en distritos judiciales y rentísticos. El 9 de mayo de 1994, el Estado de Oaxaca se constituye de 570 Municipios agrupados en distritos judiciales y rentísticos.



La Costa Chica, región compuesta por los estados de Guerrero y Oaxaca, está ubicada en la llanura costera del Pacífico y abarca desde el sur de Acapulco hasta Huatulco.

V. II Reseña Histórica.

En la región de la Costa, Pinotepa ocupa un lugar muy especial, lugar recóndito para la capital, por la distancia y la orografía, estuvo históricamente más conectado a Acapulco que a la ciudad de Oaxaca, como casi toda la “Costa Chica” oaxaqueña que se fusiona culturalmente con la “Costa Chica” Guerrerense para formar una unidad cultural, bastante homogénea y caracterizada, tanto por la presencia de la cultura Afro mestiza, como las culturas Mixtecas, Amusga y Tacuate.

Tutu Ñuu Oko.

Libro del Pueblo Veinte. Relatos de la tradición oral Mixteca de Pinotepa Nacional, Oaxaca, se inscribe en la tradición de la gran obra de Luis Reyes García. En efecto, encontramos en este libro interesantes datos históricos inéditos sobre una zona poco conocida de la República, así como una gran cantidad de descripciones etnográficas y de relatos en lengua mixteca con su traducción al español. Antes de proseguir cabe señalar que Alejandra Cruz Ortiz publicó un libro importante, **Yakua Kuia. El nudo del tiempo. Mitos y Leyendas** de la tradición oral Mixteca (México, CIESAS, 1998), que aborda también la región de Pinotepa Nacional. Sin embargo, la riqueza de la tradición oral de la región está lejos de agotarse con estos dos libros.

Trabajo de campo en la Zona Mixteca, 500 años de historia con un enfoque histórico y antropológico. Como lo explica Ruiz Medrano al final de la **Semblanza de Pinotepa Nacional**, "durante un año, Hermenegildo y la que suscribe trabajamos en la recopilación de su rica tradición oral. Ambos logramos grabar y plasmar por escrito todas estas historias que aquí nos ofrece" (p. 30-31); Los relatos sobre los **orígenes de Pinotepa** se enmarcan en narraciones míticas donde aparecen los **primeros habitantes** de la **Costa de Oaxaca**, como son los **ñata** que "sólo jugaban, nunca trabajaban", los **su-kuyu'u** que se quitaban las cabezas para bañarse o los **ndikuum**, gigantes que eran capaces de construir una iglesia en una sola noche. En cuanto a los "**Verdaderos Mixtecos**", ellos proceden de dos antepasados que nacieron de dos huevos que Dios colocó en un cerro **Tay**, un cerro sagrado. El mito y la historia se enlazan cuando leemos que los fundadores de Pinotepa, **trece hombres y siete mujeres**, "bien pudo ser que vinieron de **Tilantongo**, pueblo de grandes señores, del linaje de los primeros hombres" (p. 63). que fungió como ciudad de origen del poder en la **Mixteca**, un poco como **Tollan** para el **México Central**. Respecto a los antepasados fundadores, se precisa que "venían encabezados por una gran señora, los guiaba ya la soberana **Ña I'a**, que era una de esas siete mujeres".

Fuente: Hermenegildo F. López Castro y Ethelia Ruiz Medrano, **Tutu Ñuu Oko. Libro del Pueblo Veinte. Relatos de la tradición oral mixteca de Pinotepa Nacional, Oaxaca, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2010.**

VI. I EJE I: PINOTEPA y MEDIO AMBIENTE (Esfera de Importancia Crítica Agenda 2030 “PLANETA”)

Mantiene amplia correspondencia con el **Eje V: Oaxaca Sustentable**, con temas sobre medio ambiente y biodiversidad, gestión de residuos y energías alternativas, desarrollo y ordenamiento territorial

Este Eje, se encarga de describir las características de los **Recursos Naturales del Municipio**, identificando problemáticas que giran torno a la disponibilidad, uso y calidad, también las oportunidades que se presentan para su aprovechamiento. Abarca delimitación y características del territorio entre otros aspectos, así como el estado de los recursos naturales, los patrones de asentamientos y manejo de residuos entre otros.

VI. II Ubicación Geográfica**Generalidades**

Nuestro país está dividido actualmente por 32 entidades federativas, Oaxaca es uno de los estados de la república mexicana, ocupa el 5° lugar en extensión; colinda al norte con los estados de Puebla y Veracruz, al sur con el océano pacífico, al este con el estado de Chiapas y al oeste con el estado de Guerrero, es la entidad federativa más grande del centro y sur de México con una superficie total de 95,364 km², sus costas tienen una longitud de 500 Km.

La división política actual del Estado es la más complicada del país, ya que está formada en ocho regiones geográficas y culturales, con 570 Municipios divididos en 30 distritos rentísticos que albergan a poco más de 11 mil comunidades.

Las regiones son: Cañada, **Costa**, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales.

Fuente: Página WEB del Gobierno del Estado de Oaxaca, mayo 2022

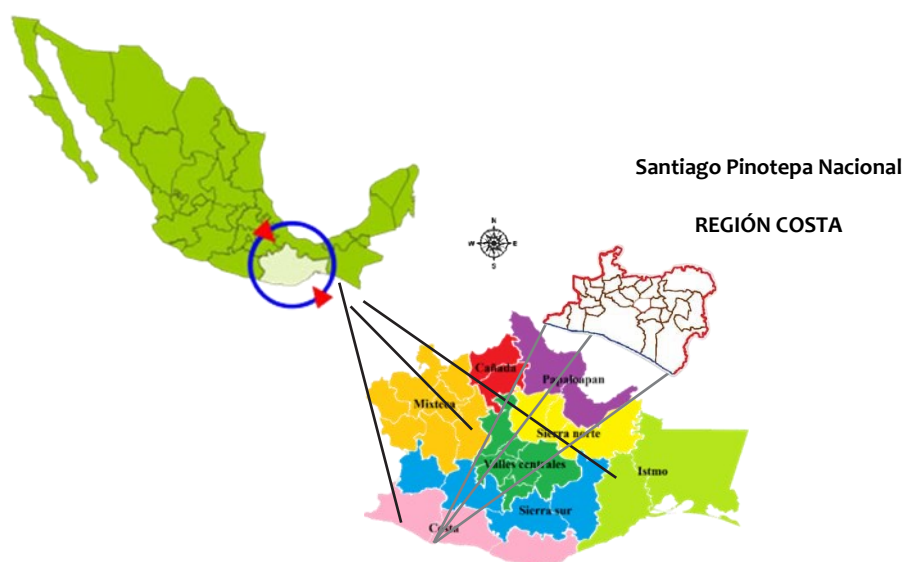
La región de la **Costa** abarca una superficie de **11,605.06 km²**, se subdivide en **50 Municipios** agrupados en **tres distritos** Jamiltepec Juquila y Pochutla.

La región de la Costa representa la tercera concentración de población en el estado y constituye **14%** de la población total.

El Municipio con mayor población es precisamente, **Santiago Pinotepa Nacional 53,148 habitantes**.

Fuente: Diagnostico Regional de la Costa, Gobierno de Oaxaca, COPLADE, Universidad del Mar

El Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, pertenece al distrito de Jamiltepec y a la **región Costa**. Tiene una extensión territorial de **807.276 kilómetros cuadrados** que representan el **0.86% de la superficie total del estado**; por lo que es uno de los Municipios **territorialmente más extensos**. Sus coordenadas geográficas extremas son; **16° 06' - 16° 29' de latitud norte** y **97° 57' - 98° 20' de longitud oeste**, su altitud va de **0 a 800** metros sobre el nivel del mar.

MAPA 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional**MACRO LOCALIZACIÓN**

VI. III DIAGNOSTICO Orografía

Se caracteriza por presentar un relieve montañoso, con terrenos muy accidentados los cuales en su mayoría presentan pendientes superiores al 60%, los cuales son parte de la sierra madre del sur. En las partes bajas podemos encontrar terrenos planos con pendientes del 2% al 4% con algunos cerros aislados; encontramos otro tipo de relieve denominado lomeríos los cuales están situados en la parte intermedia con pendientes que oscilan entre el 15% y el 40%; las elevaciones más altas de la región se ubican en la parte norte del Municipio de Jamiltepec con pendientes de hasta un 80%.

VI. IV Colindancias Municipales:

Limita al oeste con el Municipio de Santo Domingo Armenta, al noroeste con el Municipio de San José Estancia Grande y el Municipio de Santiago Llano Grande; al norte limita con el Municipio de San Sebastián Ixcapa, el Municipio de San Miguel Tlacamama y el Municipio de San Pedro Jicayán; al noreste los límites corresponden al Municipio de Pinotepa de Don Luis, el Municipio de San Andrés Huaxpaltepec y al este con el Municipio de Santa María Huazolotitlán. Al sur se encuentra bañado en colindancia por el océano Pacífico.

Dentro de su jurisdicción el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional cuenta con **4 Agencias Municipales:** (Collantes, el Ciruelo, Mancuernas y Santa María Jicaltepec), cuenta con **28 Agencias de Policía:** (Acuatepec o Agua de la Caña, Cerro de la Esperanza, Corralero, Cruz del Itacúan, el Alacrán, el Ranchito, el Añil, el Carrizo, el Jícaro, el Tamal, Guadalupe Victoria, Lagunillas, la Noria y Minindaca, la Palma del Coyul, la Raya, lo de Candela, lo de Mejía, lo de Riaño, Loma Larga, los Horcones, los Pocitos, Minitán, Mariano Matamoros, Pie del Cerro, Piedra Blanca, Rancho de la Virgen, Playa Banco de Oro y Motillas; también tiene **5 Delegaciones Municipales:** (el Palomar, Arroyo Seco, Paso de las Garrochas, Yuyaquita y Hornos Grandes).

LOCALIDAD	No DE LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD
1.- PINOTEPA NACIONAL	1	16° 20	98° 03"	199
2.- EL CIRUELO	7	16° 19	98° 16"	41
3.- COLLANTES	9	16° 11	97° 58"	21
4.- MANCUERNA	21	16° 23	98° 06"	240
5.- SANTA MA. JICALTEPEC	32	16° 22	98° 03"	522
6.- EL CARRIZO	5	16° 15	98° 02"	86
7.- CORRALERO	10	16° 14	98° 11"	20
8.- CERRO DE LA ESPERANZA	6	16° 13	97° 59"	17
9.- PLAYA BANCO DE ORO	27	16° 11	98° 07"	4
10.- CRUZ DE ITACUAN	11	16° 17	98° 01"	100
11.- MINITAN	22	16° 13	98° 06"	17
12.- PIE DE CERRO	25	16° 13	98° 08"	9
13.- MARIANO MATAMOROS	48	16° 12	98° 08"	4
14.- LOMA LARGA	20	16° 19	98° 06"	160
15.- LA NORIA Y MININDACA	23	16° 12	98° 04"	20
16.- LA PALMA DE COYUL	24	16° 16	98° 06"	60
17.- LOS POCITOS	28	16° 12	98° 02"	15
18.- RANCHO DE LA VIRGEN	29	16° 21	98° 02"	220
19.- EL AÑIL	3	16° 16	98° 04"	160
20.- LO DE CANDELA	17	16° 24	98° 08"	220
21.- LO DE MEJÍA	18	16° 24	98° 10"	180
22.- EL ALACRÁN	2	16° 25	98° 11"	200
23.- LO DE RIAÑO	19	16° 22	98° 09"	180
24.- LAGUNILLAS	16	16° 21	98° 13"	60
25.- EL RANCHITO	60	16° 22	98° 11"	160
26.- EL TAMAL	33	16° 20	98° 11"	70
27.- MOTILLAS	58	16° 18	98° 11"	55
28.- LA RAYA	31	16° 22	98° 00"	310
29.- LOS HORCONES	13	16° 19	98° 08"	140
30.- GUADALUPE VICTORIA	12	16° 14	98° 04"	20
31.- AGUA DE LA CAÑA	16	16° 20	98° 00"	140
32.- PIEDRA BLANCA	26	16° 15	97° 59"	78
33.- ARROYO SECO	41	16° 15	98° 06"	20
34.- EL PALOMAR	43	16° 16	98° 07"	60
35.- PASO DE LAS GARROCHAS	35	16° 09	98° 02"	5
36.- HORNOS GRANDES	47	16° 81	98° 04"	140
37.- YUYAQUITA	47	16° 12	97° 59"	20

VI. V **DIAGNOSTICO** **Clima**

El Municipio de Pinotepa Nacional tiene un clima cálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (Awo), en el 44.28% del territorio municipal con humedad media (Aw1), en el 30.08% del Municipio y de mayor humedad (Aw2), en el 25.64% del Municipio, con una temperatura media anual de 27°C con variaciones de 22.7°C, para el mes más frío es de 27.5°C y 28°C y el mes de junio el más caliente es de 30°C y una precipitación pluvial de 1,237.5 milímetros.

Como producto del calentamiento global, nuestra zona ha tenido alteraciones considerables en su medio ambiente, se suma a esto la deforestación intensa que se viene dando por la creación de áreas de pastoreo, así la temperatura promedio actual, en temporada de calor alcanza niveles de hasta 41°C y 42°C y aproximadamente en la temperatura media durante los fríos de invierno es de 18° a 28°C.

De acuerdo con la clasificación realizada por la maestra Enriqueta García Miranda, para el caso de nuestro Municipio podemos encontrar estos tres diferentes tipos de climas, por su ubicación geográfica y el tipo de orografía que prevalece en nuestro Municipio, describiéndose a continuación cada uno de ellos.

TIPO O SUBTIPO	SÍMBOLO	% DE LA SUPERFICIE
CÁLIDO SUBHÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO (CON MAYOR HUMEDAD)	AW2	30.12
CÁLIDO SUBHÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO (MENOS HUMEDAD)	AW1	44.28
CÁLIDO SUBHÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO (EL MAS SECO)	AW0	25.6

Fenómenos

Desafortunadamente, Pinotepa Nacional tiene la desventaja de estar ubicado en una zona sísmica por lo que es afectada por frecuentes temblores, imposibles de prevenir o pronosticar. Entre algunos de ellos destaca el de 1977, cuando un grupo de sismólogos de la Universidad de Texas publicó en una revista el pronóstico de un terremoto que según ellos ocurriría en esos días en la región de Pinotepa Nacional, no proporcionaron fecha exacta.



Esta información científica fue mal interpretada por algunos turistas comunicando a las autoridades mexicanas sobre un posible terremoto que se presentaría el 23 de abril de 1978, en la que advertían la generación de un maremoto o tsunami, el fenómeno ocurrió registrando el movimiento de 7.5 grados, se presentaron otros temblores en años anteriores como el de 1968, otro se presentó el 28 de marzo de 1987, los historiadores registraron un sismo y uno más un mes después con sus réplicas de alta intensidad los días 28, 29, y 30 de abril. Se informó incluso de un maremoto en la barra de Alostengo y uno de los temblores de mayor antigüedad es

el que ocurrió en el año de 1928.

El viernes 13 de abril de 2012 se registró un sismo de magnitud 5.4, provocando en varios estados que las personas que aún se encontraban dormidas, despertaran súbitamente y desalojaran los edificios.

Este sismo ya fue en territorio del estado de Oaxaca, tuvo epicentro a 40 km al suroeste del Municipio de Pinotepa Nacional, duró alrededor de 90 segundos. Casi tres horas

TIEMPO DEL CENTRO DE MÉXICO	TIEMPO DEL CENTRO DE MÉXICO	TIEMPO DEL CENTRO DE MÉXICO	TIEMPO DEL CENTRO DE MÉXICO	TIEMPO DEL CENTRO DE MÉXICO
Fecha: 2016-05-08	Fecha: 2016-06-27	Fecha: 2018-02-16	Fecha: 2018-02-19	Fecha: 2019-04-22
Hora: 02:33:59	Hora: 15:50:31	Hora: 17:39:39	Hora: 00:56:58	Hora: 15:15:23
Magnitud: 6.0	Magnitud: 5.7	Magnitud: 7.2	Magnitud: 6.0	Magnitud: 5.5
Epicentro	Epicentro	Epicentro	Epicentro	Epicentro
Latitud: 16.323 °	Latitud: 16.208 °	Latitud: 16.218 °	Latitud: 16.2477 °	Latitud: 15.958 °
Longitud: -97.8773 °	Longitud: -98.003 °	Longitud: -98.0135 °	Longitud: -97.775 °	Longitud: -98.6733 °
Localización:	Localización:	Localización:	Localización:	Localización:
19 km al ESTE de PINOTEPA NACIONAL, OAX	16 km al SURESTE de PINOTEPA NACIONAL, OAX	14 km al SURESTE de PINOTEPA NACIONAL, OAX	31 km al SURESTE de PINOTEPA NACIONAL, OAX	79 km al SUROESTE de PINOTEPA NACIONAL, OAX
Profundidad: 7 km	Profundidad: 4 km	Profundidad: 16 km	Profundidad: 10 km	Profundidad: 15 km

VI. VI **DIAGNOSTICO** Huracanes

Los fenómenos naturales que más han destacado en nuestra región de la costa es el Huracán Paulina ocurrido el 7 de octubre de 1997, el cual trajo serias consecuencias con la destrucción de viviendas, puentes, cultivos agrícolas, ganadería y daños materiales diversos, lo cual hasta la fecha ha repercutido en el grado de desarrollo del sector agropecuario.



VI. VII **DIAGNOSTICO** Ambiente Biótico

La Vegetación

Es uno de los factores dinámicos del medio natural, reflejo de las diferentes interrelaciones de los factores naturales, así como la acción que realiza el hombre sobre este recurso a través de su manejo.

Algunos tipos de vegetación predominantes en el área de influencia del Municipio, según clasificación de Jerzy Rzedowski en 1978, tenemos parte de selva tropical caducifolia, sabana, matorrales de dunas costeras y palmar.

La Flora

A) Especies Arbóreas: Dentro de las especies más sobresalientes destacan: La parota, guarumbo, guamúchil, samaritan, drago, jocotillo, árbol de arco, piedro, tizundo, hormiguero, cacahuananche, chipilillo, bocote, cedro, caoba, roble, frutillo, amate, pochota, algarrobo, macuil, alague, tepeguaje, cubato, cornuzuelo, saladillo, mangle, botoncillo, zopilote, cuatololote y quebracho entre otros.

B) Herbáceas: zacates naturales, carrizos, malvas, ciperáceas.

C) Anuales: patos nativos, bledos, verdolagas, quiebra platos y golondrinas.

D) Especies de Frutales Cultivables: Palmeras, mango, plátano, cítricos, papa-almendros, maracuyá, guanábanas, tamarindos, aguacate, chico zapotes, co, mamey, entre otros.



La selva tropical es sin duda la más afectada con el crecimiento de la población. Los terrenos ejidales que producían principalmente maíz, se han convertido en zonas habitacionales, reduciendo cada vez más la vegetación, dando paso a la deforestación.

La proliferación de plagas en cultivos de papaya, afecta al gremio de agricultores que su economía se basa principalmente en esta actividad y que ahora tienen que invertir más en pesticidas para poder tener cosecha, lo que conlleva a la contaminación cada vez mayor de la tierra. Por lo que se deberán promover cursos con los agricultores de la región en donde indiquen el uso y manejo adecuado de estos productos y dar a conocer las medidas de control en el uso de estos, y así se prevenga la contaminación de nuestras tierras lo menos posible.

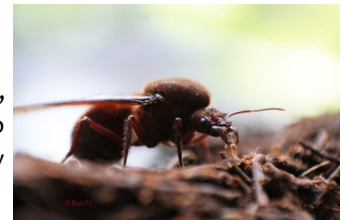
La Fauna.

Mamíferos: Zorrillos, zorros, ardillas, tuzas, puerco espín, conejos, tigrillos, mapaches, tejones, jabalíes, tlacuaches, venado cola blanca, coyotes, ratones, murciélagos. La precariedad en los montos de cultivo de maíz hace que tanto la fauna como el bosque sean importantes para los habitantes de las tres comunidades y es de suponerse que también para toda la región, ya que, gracias a la caza de los animales comestibles, de vez en cuando, pueden comer carne y utilizar o vender las pieles, ocasionando en consecuencia la extinción de algunos de ellos como es, el perro de agua o nutria.



Las Aves: Aguilas, lechuzas, loros, cotorros, perico, codornices, golondrinas, zanates, urracas, calandrias, palomas, cucuchas, guacos, quebranta huesos, tecolotes, pichuacas, carpinteros, guichos, primavera, cardenales, colibríes, garzas, zacuaro, garzones, alcatraces, búhos, gaviotas, patos, pichiches, zopilotes, golondrinas, ticuyos y chachalacas.

Insectos: Arrieras, avispas, cucarachas, grillos, chapulines, abejas, escarabajos, ciempiés, hormiga león, tábanos, moscas, zancudos, jejenes, chambale (libélula), grillo niño (cucuniño), caballo del diablo, abejorro, mantis religiosa, luciérnagas, comején (termitas) y hormigas tigre



Arácnidos: Arañas, tarántulas, alacranes, garrapatas, viuda negra.

Anfibios: Sapos, ranas y tetereque.



Peces: Dentro de las especies más sobresalientes tenemos las siguientes:

A) Especies Marinas: Mero, guachinango, pargo, robalo, raya, ostra, pez murciélago, sierra, tiburón azul, camarón, langosta, ostiones, callo de hacha y almejas.



B) Especies que habitan e Lagunas y Charcos: Mojarra blanca, mojarra negra, zacamiche, cuatete, cabezuda, lisa, pargo, camarón, jaiba y tichindas.

C) Ríos y Arroyos: Langostino, camarones de agua dulce, trucha, mojarra negra y cangrejo entre otros



VII. **DIAGNOSTICO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL**

Este ordenamiento ecológico territorial permitirá orientar el emplazamiento geográfico de las actividades productivas, así como las modalidades de uso de los recursos, servicios ambientales, constituyendo el cimiento de la política ecológica. El ordenamiento ecológico, en su escala local es la base para determinar la densidad e intensidad de actividades y formas de uso del suelo, así como las áreas a conservar y restaurar, además de fundamentar técnicamente, debe estar acordado y consensado entre órdenes de gobierno, grupos sociales y de productores, deben contener medios y mecanismos para hacer posible sus orientaciones, deben estar expresado en disposiciones jurídicas de incidencia municipal; debe propiciar certidumbre a largo plazo y deberán contemplar los mecanismos para la solución de conflictos y ambientales. En tanto a la orientación fundamental de la política ambiental, debe complementarse con un cuerpo de criterios ecológicos que destaquen los elementos que guíen a las actividades específicas.

El impacto de las sociedades sobre la naturaleza, provoco la preocupación por la conservación progresiva del planeta. En 1980, la **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza** introdujo el concepto de **sustentabilidad**, el 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una **nueva agenda de desarrollo sostenible**. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años, para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los Gobiernos, el Sector Privado y la Sociedad, “**Agenda 2030**”,

Por lo que proponemos, por un lado, establecer una cultura ecológica o ambiental muy profunda a nuestra población, de tal forma que la protección al ambiente sea una tarea que se lleve a cabo entre el gobierno municipal y la ciudadanía en su conjunto, y por otro, cuidar que todos los proyectos productivos observen las reglamentaciones ambientales aplicables, implementando acciones de restitución del medio ambiente, atendiendo el impacto ecológico a la par con el impacto económico.



El Municipio se encuentra ubicado en terreno casi plano, ligeramente acci-



dentado, no tiene montañas pronunciadas y toda la jurisdicción es atravesada por lomas y barrancas, el Municipio es regado por las afluentes de los ríos de la arena y canoa. Además de contar con una laguna de agua dulce, los arroyos: el cacao, el naranjo, el limón, y hermosas playas.

Provincia	Subprovincia	Topo formas	% de la superficie
Sierra madre del sur	Costas del sur	Sierra	0.56%
		Lomerío con llanuras	56.05%
		Valle con lomeríos	41.55%
		Playa o barra	0.18%
		Ríos y Arroyos	1.66%

Uso del suelo y Vegetación

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN			
Concepto	Nombre científico	Nombre local	Utilidad
AGRICULTURA	Zea Mays	Maíz	Comestible
	Cocos nucifera	Coco	
	Citrus limón	Limón	
PASTIZAL	Cynodon plectostachyus	Estrella Africana	Forraje
	Panicum maximun	Guinea o privilegio	
	Pennisetum		
	Purpureum var.Taiwan	Zacate Taiwán	
SELVA	Panicum Purpurascens	Para	FORRAJE
	LYSILOMA SP.	TEPEGUAJE	
	Cochlospermum vitifolium	Tecomasuchil, amapola	
MANGLAR	rhizophora mangle	Mangle rojo	Madera
	laguncularia racemosa	Mangle blanco	
	Maderaavicennia germinans	Mangle negro	
SABANA	Byrsonima crassifolia	Nanche	Comestible
	Curatella americana	Tlachicon	Leña
	Acacia sp.	Huizache	Forraje

CONCEPTO	SUPERFICIE EN HECTÁREAS
Agricultura	31,374.16 ha
Pastizal	720
Bosque	0
Selva	881.61
Matorral	0
Otra vegetación	3,590.70
Vegetación secundaria	40,752.96
Sin vegetación	0
Cuerpos de agua	2,084.08
Área Urbana	610.19

VII. I Recursos Naturales

El recurso natural que se explota tradicionalmente es la sal.

VII. II Salinidad

La salinidad es la medida de la cantidad de sales disueltas en agua. La salinidad y la conductividad están relacionadas porque la cantidad de iones disueltos aumentan los valores de ambas.

Los suelos salinos se localizan a las orillas del mar (médano) y a la orilla de las lagunas de agua salada, son poco empleados en las actividades agropecuarias por su gran contenido de sales, no permitiendo el desarrollo de cultivos y plantas forrajeras para el aprovechamiento de la actividad agropecuaria, sin embargo por ser áreas bajas tenemos los suelos más húmedos, estos permiten que la mayor parte del año se encuentren especies vegetales verdes .



VII. III **DIAGNOSTICO** Características y Uso del Suelo

Suelo: La mayoría de las actividades humanas, son realizadas en el suelo, la producción de alimentos, las viviendas, el desarrollo urbano, rural y utilizados por el hombre para su bienestar ha sido el suelo, tal es el caso básico, en la producción artesanal, mientras que su complejo agrícola proporciona productos para consumo familiar y el mercado estatal.

Tipos: De acuerdo a la situación geográfica del Municipio podemos encontrar diversos tipos de suelo, tales como: rigo-sol, feozem, solanchak, cambizol, luvisol, entre otros, su modo de información se diferencia claramente, los suelos residuales o insitu, de las condiciones fisiográficas, de lomerío, pie de monte y de sierra, en la sabana los suelos reflejan características que en un inicio fueron transportados.

Origen: Estos suelos descansan sobre un basamento ígneo exclusivo, de origen volcánico.

Textura: Corresponde a los suelos arenosos, limosos y francos arenosos.

Ph: Varía desde 5.3 a 6.5 aproximadamente.

Materia orgánica: Tenemos suelos ricos en materia orgánica, (mayor al 3%) y los de más bajo contenido de alrededor de 0.5%.

Profundidad: Para los estratos medios y alto la profundidad es buena con valores entre 45 y 60 cm. encontrándose también suelos muy delgados donde se pueden observar la floración de rocas superficiales.

Erosión

Es uno de los factores que modifican las condiciones de los tipos de erosión que encontramos son los siguientes:

a) Hídrica: Ocasionada por la gran cantidad de arrastre de materiales de la capa superficial de la tierra, de las partes altas hacia las partes bajas a través de arroyos y ríos.

b) Eólica: Causada por el acarreo de materiales básicamente en las partes planas hacia las partes altas a través del viento, huracanes y otro tipo de corrientes de aire, se presenta este tipo de erosión principalmente en la temporada de sequías.

VIII. **DIAGNOSTICO** RESIDUOS SÓLIDOS

En el Municipio, la problemática ambiental se centra en la cabecera municipal y sus colonias, en lo referente a la recolección, traslado y disposición final de la basura; en una gestión sustentable del agua, así como la falta de inversión eficaz en el mercado público, pese a la relevancia que tiene dentro del Municipio, carece de reserva territorial y enfrenta conflictos de tenencia de la tierra. En más de treinta años el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, ha acumulado una gran cantidad de carencias en servicios públicos de calidad, que permitan fortalecer su desarrollo urbano. Esto, aunado al estrangulamiento de tierra, la escasez de créditos para que los habitantes realicen mejoras o construyan sus viviendas, pone en riesgo la sustentabilidad del Municipio.

El artículo 115 constitucional, confiere a los Municipios la gran responsabilidad de administrar y operar los servicios públicos. Por lo anterior, la limpieza de la ciudad, así como el manejo de los residuos sólidos urbanos (**basura**), la prestación de este servicio público constituye una gran preocupación para la Administración Municipal de Santiago Pinotepa Nacional.

Los residuos sólidos significan, quizá el eslabón más importante y sensible de los que vinculan a la población con las autoridades municipales. La menor de las fallas en el servicio público de limpieza, ocasiona severas críticas.

La metodología propuesta para alcanzar un manejo adecuado de los residuos sólidos, implica la participación total del Municipio así como de la sociedad en general de Santiago Pinotepa Nacional, considerando el primero de los procesos de cinco existentes para el manejo de los residuos sólidos, corresponde a los habitantes la generación y sería muy importante enseñar y fomentar la separación de estos residuos sólidos, la población en general debe de contar con información confiable y actualizada que les permita conocer y aplicar, las alternativas, junto con las opciones disponibles

La recolección, compactación y deposición o disposición final, corresponden al **H. Ayuntamiento** y este es el indicado para elaborar un marco general de información o diagnóstico con el cual se reconozcan y definan los problemas relacionados desde la generación hasta la disposición final de los desechos sólidos, dando las pautas a seguir para una correcta planeación de las acciones entre los agentes involucrados en la prestación del servicio de basura.

En las agencias municipales el **40%** de la población se deshace de la basura quemándola provocando contaminación en el aire y el resto de los residuos sólidos se recolectan de forma familiar ya que no existe un sistema de recolección por agencias, cada persona realiza su recolección, transporte y disposición final en lugares identificados por la población, estos lugares sin control que contaminan el suelo y el aire.

Para la recolección y traslado de los residuos sólidos en la cabecera municipal, el **H. Ayuntamiento** cuenta con **5 camiones compactadores** y **1 grúa** para contenedores de basura, los cuales realizan recorridos establecidos a las distintas colonias, de acuerdo a rutas de recolección. Estos residuos son llevados al tiradero municipal que se localiza al sureste de la población, sin tener un control de estos residuos sólidos, aun no se tiene la cultura de reciclar y rehusar los desechos con la finalidad de reducir la basura en un gran porcentaje en el Municipio.

Este tiradero es a cielo abierto y no existe un control en su disposición final, lo que provoca infiltración de **lixiviados**(*) a los mantos freáticos, así como la generación de contaminación, ya que todos los días del año la basura es quemada.

Implementar la cultura del reciclaje y de la separación de basura en orgánica e inorgánica, a través de diversos programas municipales.

Dada la magnitud de plástico pet, vidrio, cartón, fierro y papel, se contempla un centro de acopio para el reciclado, lo que permitirá disminuir la contaminación en la demarcación, y obtener recursos para el propio manejo de la basura.



(*) *Son líquidos que se forman como resultado de traspasar o “percolarse” a través de un sólido. Producido principalmente por la basura orgánica.*

IX. DIAGNOSTICO AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

El agua es el elemento más importante en nuestro planeta, gracias al cual se produjo la aparición y se mantuvo la vida en la forma en la que la conocemos. Sólo el 2.5% del agua de nuestro planeta es agua dulce, del total de agua dulce en el mundo, 69% se encuentra en los Polos y en las cumbres de las montañas más altas y se encuentra en un estado sólido, así que solamente el mundo dispone del 31% de ese 2.5% del total de agua en el planeta. Esto quiere decir que, el agua potable no abunda, a pesar de que existen procesos de potabilización, así que de la calidad del agua que existe o tiene una comunidad o nación depende, en gran medida, su salud pública.

El agua es el bien menos valorado, ya que si bien existe en cantidades que pueden permitir el desarrollo de nuestras localidades y que pudieran asegurar el de nuestras futuras generaciones, aun no se hace un uso sustentable de este recurso.

El agua representa es un recurso vital por excelencia. Para lograr el desarrollo económico, social y cultural de las poblaciones, es imprescindible garantizar el acceso de las familias del Municipio de Pinotepa Nacional, a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las cantidades y con la calidad adecuada.

La sobreexplotación de la extracción total de agua supera a la recarga. En algunos otros lugares por la ampliación de los

En el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional Oaxaca según el conteo de población de **INEGI 2020**, la población registrada fue de **55 mil 840 habitantes**, los cuales viven en **13 mil 647 viviendas particulares**, **10 mil 645 viviendas habitadas** y **3 mil 2 viviendas particulares deshabitadas**.

Se consideran **13,647 viviendas particulares habitadas** considerando también las viviendas sin información de ocupantes.

Del total de viviendas siendo **13,647** el **77%** cuenta con agua entubada siendo un total de **10,508** viviendas con agua entubada, el **86% (11,736)** son las viviendas que cuentan con drenaje y el **98% (13,374)** son las viviendas que cuentan con electricidad.

Del total de las viviendas habitadas el **33% (4,503)** cuentan con agua dentro de su vivienda, **67% (9,143)** cuentan con agua dentro de su terreno, **1% (1,365)** cuentan con llave comunitaria, el **9% (12,282)** acceden al agua de otra vivienda, el **18% (2,456)** de una pipa, **69% (9,416)** cuentan con pozo, **2% (2,729)** ocupan el agua de un río, **0%** recolección de lluvia y el **1% (1,365)** viviendas no han sido especificados.

Del total de viviendas habitadas, de la siguiente manera se encuentra la disponibilidad de servicios de drenaje; el **58% (7,915)** viviendas cuenta con conexión a red pública, **36% (4,913)** cuenta con fosa séptica, el **4% (5,459)** hace uso de una barranca o grieta y el **2% (2,729)** utiliza el río o mar.

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020



Fuente: Plataforma SISPLADE, 2022

Aunque el abastecimiento de agua potable constituye un servicio público que los Estados deben proveer de manera obligatoria a los individuos, ya que el acceso al recurso es una necesidad colectiva, básica o fundamental, dicho abasto no ha podido ser enteramente satisfecho por muchos gobiernos en diversos países, sobre todo en aquellos donde prevalecen condiciones de subdesarrollo. Actualmente atravesamos por la llamada crisis mundial del agua, debido a que gran parte de los recursos hídricos del planeta se encuentran sometidos a altos niveles de contaminación en diversos Estados, a los efectos de la sobreexplotación de los recursos naturales y la consecuente degradación medioambiental, además de que el agua dulce utilizada por los seres humanos para cubrir sus necesidades de carácter básico y para el desarrollo de las actividades agrícolas, industriales y la generación de energía eléctrica, corresponde solamente al **1 %** del total de los recursos hídricos en el mundo.

El rezago en agua potable en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional es del **15%**, por lo que es necesario actuar a favor de esta necesidad. Así mismo contemplar la prioridad del encausamiento de aguas negras las cuales permitirán conducirla hasta la planta tratadora de agua residuales.

X. EJE II: PINOTEPA y LA SOCIEDAD (Esfera de Importancia Crítica Agenda 2030, “PAZ”)

Mantiene estrecha relación con el Eje III: Oaxaca Seguro, abordando temas de seguridad y procuración de justicia, la garantía de los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social.

X. I DIAGNOSTICO CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS

POBLACIÓN DE DATOS 2020 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL OAXACA	
Concepto	Total, de habitantes
Población total	55,840
Población total de hombres	27,194
Población total de mujeres	28,646

De acuerdo con el XX Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) realizado en el año **2020**, el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional cuenta con una población total de **55,840** habitantes; de los cuales **28,646** son mujeres y **27,194** son hombres.

Para el **2020** según censo del INEGI se cuenta con la siguiente información:

X. II DIAGNOSTICO Desarrollo democrático

En Santiago Pinotepa Nacional, aún no se ha entendido de manera correcta el régimen de democracia que se afianza a paso lento, pero en avance, pues ha faltado la consolidación de la promoción de una nueva cultura democrática, que exige un cambio de hábitos y de conductas entre los funcionarios públicos, en las organizaciones sociales, en los Partidos Políticos y en los mismos ciudadanos.

“Hoy vemos un Gobierno Federal, Institucional, sensible, humanista, transparente y ciudadano, que trabaja de cara al pueblo, enfrentando la pobreza con modernos programas sociales”.

X. III DIAGNOSTICO Religión

La religión católica con un **83%**, es la religión practicada en la parroquia de Santiago Pinotepa Nacional y en algunos centros religiosos de las poblaciones, el **8.25 %** son Población de fe evangélica y protestante, un **1.17 %** práctica otro tipo de religiones diferentes a las mencionadas y aproximadamente un **7.58 %** no practica ninguna religión. Esto de acuerdo al **Censo de Población y Vivienda 2020**, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

X. IV DIAGNOSTICO Organizaciones Ejidales

En el Municipio y en la mayoría de las Agencias, se cuenta con un Comisariado Ejidal, quien es el representante del núcleo agrario y actúa meramente como el **Administrador** del ejido, pues es la asamblea quien cuestiona y analiza los conflictos que se presenten tanto al interior como al exterior del núcleo agrario.

En un dado caso que, el Comisariado no pueda resolver un conflicto, el tema se turna a la procuraduría agraria, ubicada en Santiago Jamiltepec; y si esta institución tampoco cuenta con las facultades suficientes para resolver dicho conflicto este es turnado al Tribunal Unitario Agrario (**TUA**) ubicado en la ciudad de Huajuapán de León, quien dicta la sentencia respectiva del caso.

Los representantes ejidales son elegidos a través de votación directa por sus agremiados; son cargos honoríficos, se desempeñan por un periodo de tres años y sus funciones son netamente administrativas.

X. V DIAGNOSTICO Organizaciones ganaderas

En Santiago Pinotepa Nacional, se cuenta con la Unión Ganadera Regional de la Costa de Oaxaca y la Unión Ganadera Local, estas Asociaciones Ganaderas, han basado sus asociaciones en el Municipio, los Presidentes de las mismas, son elegidos, a través de la votación directa de sus socios, sus funciones son administrativas.

X. VI DIAGNOSTICO Cultura

Santiago Pinotepa Nacional, es un lugar lleno de bellas costumbres, donde conviven 3 culturas las cuales practican diferentes danzas y bailes. Tanto en la Cabecera Municipal y Agencias, tales como: (El Ciruelo) realizan la danza de los Diablos, (Collantes y Puerto Minizo) Toro de Petate, (Cerro de la Esperanza mejor conocido como "El Chivo") la Danza de las Mascaritas, (El Carrizo y La Cruz del Itacuan) el Fandango Mixteco, la danza de los tejorones cuerudos y el baile de la chilena mestiza. Cada una de ellas se celebran en distintas fechas y a distintos santos católicos. Las **Mayordomías "Grandes"** por su importancia son:

- 1.- Semana Santa, en esta fiesta se venera a "**Tatachu**", como localmente se conoce a Jesucristo, y también se le rinde culto a la Virgen de la Soledad. celebrada desde el 10 de abril hasta el 16 de abril.
- 2.- La Fiesta Patronal, en honor a Santiago Apóstol ("**Tata Santiago**"), celebrada el 25 de julio.
- 3.- La mayordomía de la **Santísima Trinidad, San Nicolás, la Virgen de Juquila, Virgen de Guadalupe, Virgen de los Dolores, Santa Lucía, San Pedro y San Juan, y la Santa Cruz**, entre otras.

XI. DIAGNOSTICO ORGANIZACIONES POLÍTICAS

En el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, las organizaciones políticas han tomado mayor relevancia en los últimos años, esto debido a una mayor participación social de los ciudadanos, también la realidad de la convivencia diaria, esto ha sido fundamental, para que pasen de ser meros observadores a participantes y críticos de la administración pública, lo que provocara, a la larga, el compromiso del desarrollo social.

Las organizaciones políticas, que existen en el Municipio son cinco y se componen por: el **Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)**, el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, el **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, el **Partido Acción Nacional (PAN)**, el **Partido Movimiento Ciudadano** y el **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**.

Sus Candidatos y representantes coordinan, a sus militantes y simpatizantes, a participar en las campañas en este Municipio.

XI. I DIAGNOSTICO Presencia de Instituciones dentro del Municipio

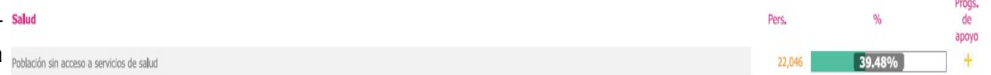
Los apoyos Institucionales, son de los puntales y paliativos en la economía local, las Instituciones con presencia en el Municipio son: la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca (**SSO**), el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (**IEEPO**), el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (**INEA**), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (**CONAFE**), la Secretaría de Bienestar (antes **SEDESOL**), con servicios de tiendas de abasto popular **Diconsa, Programas de Bienestar**, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), con los programas **Pro Campo, Adquisición de Activos Productivos**, su programa principal, y Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal (**SEDAPFA**).

XII DIAGNOSTICO SALUD

Existen en la cabecera municipal un Hospital Regional de la **SSA**, una clínica del **ISSSTE**, una clínica del **IMSS**, existen casas de salud y unidades médica rural (**UMR**) dependientes de **SSO (Servicios de Salud de Oaxaca)** y un centro de salud. Para la atención de pacientes complicados se tiene el apoyo del **Hospital Regional de Santiago Pinotepa Nacional**.

Existen también los centros de atención medica particulares, algunos de los cuales son; Clínica Médica del Carmen, Clínica Médica del Sur, Consultorio Médico Familiar, IDM, Clínica Cristo Rey, Clínica de Maternidad, Clínica de Especialidades y la Clínica Rodríguez.

De acuerdo al **Censo de Población y Vivienda 2020**, se determinó que de una población total de **55,840** un **46%** de la población no tienen derecho a ningún servicio de salud, lo cual genera un problema de falta de atención médica en la población, originando con ello un mal seguimiento de enfermedades crónicas, en las que en la mayoría de los casos se deben seguir tratamientos fijos y revisiones periódicas, originando de esta manera el aumento de decesos por falta de atención.



No existen en la mayoría de las localidades casas de salud y las existentes se encuentran en condiciones deplorables, el personal médico atiende a las consultas mensualmente y en ocasiones cada **15 días**, esto aunado a las malas condiciones de atención en estas Casas de Salud.

En las Unidades Médicas Rurales (UMR), la mayoría de los médicos que son pasantes se encuentran al frente, y permanecen unos cuatro meses en la comunidad y se van rotando en cada Municipio y les dan seguimiento mensualmente a los niños desnutridos, proporcionándoles papillas, vitaminas y minerales para acelerar su recuperación, se imparten pláticas a la juventud sobre la sexualidad y métodos de planificación familiar, de temas e identificación de

mujeres embarazadas; temas sobre la planificación familiar, además de capacitar a toda la población sobre el saneamiento personal y desinfección diaria para prevenirnos antes el coronavirus (**COVID-19**), existe un problema palpable en las Unidades Médicas Rurales (UMR) es la falta de medicamentos y equipo para un mejor servicio.

Por lo que es apremiante la necesidad de retomar estrategias diferentes para brindar una mejor calidad de atención, para brindar un servicio completo a cada persona que lo necesite.

La desnutrición infantil es otro problema que se ha venido presentando en forma creciente en nuestro Municipio, debido a la mala alimentación de las madres en la etapa de gestación, hasta el grado de poner en riesgo la vida de los menores, por lo que es de vital importancia gestionar apoyos a través del gobierno Federal y las diferentes dependencias para establecer programas de apoyos a personas de bajos recursos y con ello ofrecer una mejor calidad de vida a las familias.

La falta de medicamentos es otra de las situaciones que se presentan constantemente en algunos centros de salud y hospitales, no se cuenta con medicamentos de registro o de mayores efectos curativos lo que ha generado que los familiares de los pacientes compren productos más caros en las farmacias, por lo que es imprescindible buscar la forma de un mejor abastecimiento de medicamentos y con ello tener un mejor funcionamiento de las unidades médicas y contribuir al desarrollo de la sociedad.

XII. I Construcción y/o Remodelación de Casas de Salud

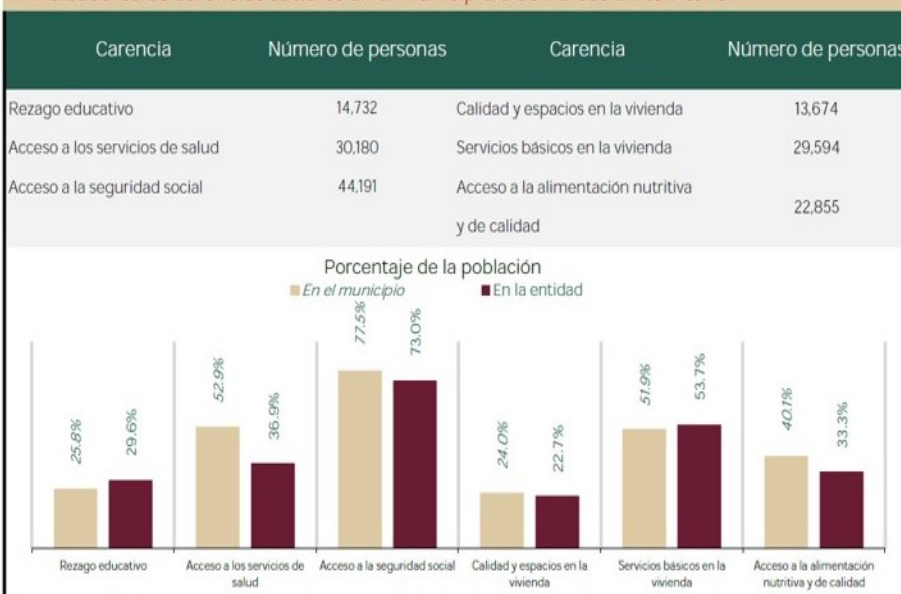
Las casas de salud son un beneficio para las agencias de Pinotepa Nacional Oaxaca ya que estos centros brindan atención para la salud en el lugar donde residen los pobladores, sin necesidad de subir hasta al Municipio esto hace cercano el servicio en las zonas más marginadas.

Las necesidades de centro de salud en los Municipios de Pinotepa Nacional que están identificados, se consideraran para construir la Casa de Salud en las poblaciones del Municipio.

XII. II Mantenimiento y/o equipamiento de Centros y Casas de Salud

En la actualidad existen algunas agencias que cuentan con Centros de Salud, en donde son atendidas a las personas que presentan problemas de salud, y se promueve la prevención de ciertas enfermedades; sin embargo, existen carencias en materia de equipamiento, por ello existe, la necesidad de integrar proyectos que permitan equipar los centros de salud y permitan brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



XIII **DIAGNOSTICO** EDUCACIÓN

XIII. I **DIAGNOSTICO** Infraestructura Educativa

Nos dice el INEGI, con los datos de su ultimo **Censo de Población y Vivienda**, que en nuestro Municipio contamos con la siguiente oferta educativa, **138** planteles educativos de nivel básico y medio superior, **3** Escuelas de Nivel Superior; la Universidad de la Costa (**UNCOS**), la Red de Escuelas Universitarias del Sureste (**REU**) y el Instituto Tecnológico de Pinotepa (**ITP**).

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO		
Nivel Educativo		Escuelas
Preescolar	(Básico)	45
Primaria	(Básico)	59
Secundaria	(Básico)	27
Bachillerato	(Med. Sup)	7
Profesional	(Superior)	3

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Este H. Ayuntamiento pretende brindar las condiciones necesarias para que los todos habitantes tengan acceso a la educación; derecho que tenemos como mexicanos, **Artículo No. 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (**CPEUM**); no obstante, nos encontramos ante una realidad diferente.



Fuente: INEGI Ficha Socio-Demográfica 482, Santiago Pinotepa Nacional

XIV. **DIAGNOSTICO** SERVICIOS PÚBLICOS

XIV. I **DIAGNOSTICO** Infraestructura de Electrificación

Como Municipio, se cuenta con un **98.1%** de usuarios población, además se cuenta con Luz Eléctrica en la cabecera municipal, así como en las agencias. Sin embargo, aún es insuficiente el servicio para algunos sectores de la población, debido al crecimiento demográfico (tanto poblacional como de ocupación territorial) del Municipio .

El número total de viviendas del Municipio que no cuentan con energía eléctrica es de 315, ya identificada esta problemática la administración municipal avocara sus esfuerzos junto a las Autoridades Auxiliares, a fin de que se prioricen estas situaciones plenamente identificadas y así abatir rezago e indicadores.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)					
Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%	
Servicios básicos en la vivienda ¹	29.6	51.9%			
En viviendas sin acceso al agua ²	28.8	51.7%	7,887	50.8%	
En viviendas sin drenaje ²	7.3	13.2%	2,074	13.4%	
En viviendas sin electricidad ²	0.8	1.4%	315	2.0%	
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	21.6	38.8%	5,354	34.5%	

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)					
Agua y drenaje ²		Agua y electricidad ²		Agua y combustible ²	
1,100	7.1%	211	1.4%	2,743	17.7%
Drenaje y electricidad ²		Drenaje y combustible ²		Electricidad y combustible ²	
249	1.6%	1,517	9.8%	217	1.4%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de:
1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020

En la época de lluvias (junio – noviembre) se presentan interrupciones constantes del servicio debido a la presencia de vientos y relámpagos, el personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tardan hasta un par de días, para reanudar el servicio lo cual genera una gran problemática para algunas casas comerciales, Centros de Salud y en los hogares de la población, generando con estas situaciones consecuencias graves, incluso poniendo en riesgo la vida de las personas, por lo cual es importante contar con un sistema más eficiente, que permita la mayor calidad del servicio.

XIV. II DIAGNOSTICO Infraestructura de agua potable.

Los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, drenaje y energía eléctrica, infraestructura de saneamiento, de comunicaciones, de educación, de salud y, atención en caso de eventualidades.

La cabecera municipal cuenta con el servicio, pero la mayoría de la población está inconforme con este, ya que es poco eficiente, el agua que es conducida por tubería de circunferencia pequeña y esto provoca la menor fluidez de agua y su vez hace que se genere problema con el servicio, ya que la forma es inadecuada para el envío del agua, esto hace llegar de forma tardía, se cobra de forma puntual (llegue o no llegue al domicilio), esto hace que la población de manera expresiva demuestren su inconformidad.

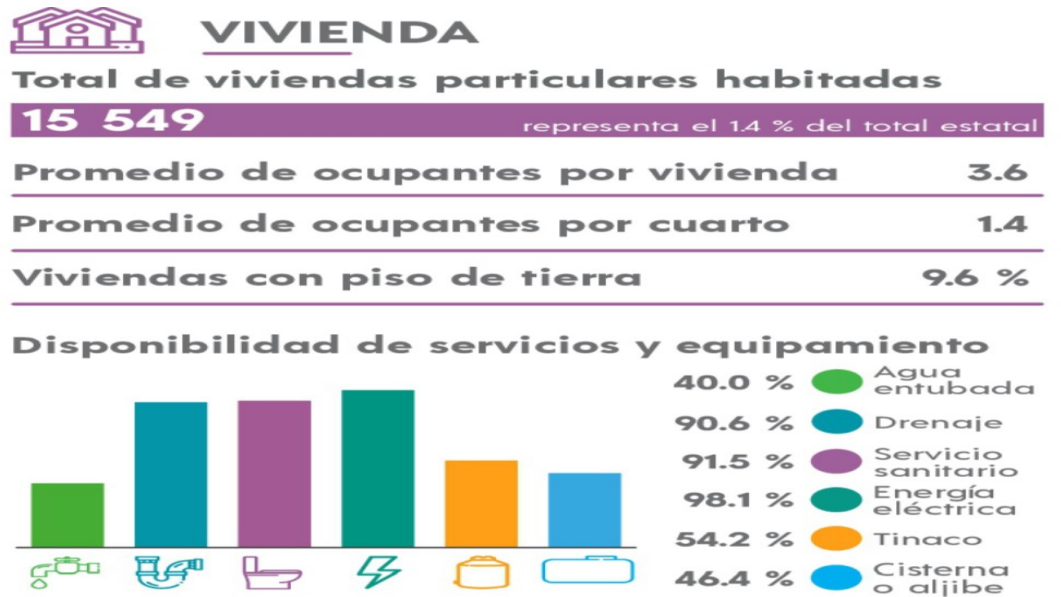


Al abastecer el agua para dirigirla a las casas, se observa que existen fugas, esto debido a las malas condiciones en que se encuentran las mangueras y tubos, por lo que es necesario trabajar de manera adecuada para que este brinde un buen servicio en el sistema del agua potable.

La mayoría de las comunidades de la región, carecen de agua potable, en algunas de las comunidades cuentan con agua entubada que requiere rehabilitación y se abastecen de pozos de agua, para consumo y para los quehaceres domésticos.

Se cuenta con las perspectivas y condiciones necesarias, haciendo mención de la disposición de áreas suficientes, ambiente favorable, agua de buena calidad, insumos y además de la participación de la sociedad, respaldo de autoridades municipales y ejidales competentes.

El Municipio cuenta con un 40% de agua entubada o potable, lo que indica un foco rojo en la dotación del servicio.



Fuente: INEGI Ficha Socio-Demográfica 482, Santiago Pinotepa Nacional

XIV. III **DIAGNOSTICO** Posibilidad de municipalizar el sistema de agua potable.

La municipalización del sistema de agua potable, es una alternativa importante a considerar, para lograr un servicio eficiente a todos los habitantes Ciudad de Pinotepa Nacional, lo cual beneficiaría de manera importante al Municipio.

La realización de un estudio para definir y diseñar al nivel de ingeniería un detalle de solución técnico - económicamente, se realizará para la instalación del servicio de agua potable, considerando el periodo de previsión de la obra. Analizando y definiendo las características técnicas y económicas de las diferentes alternativas, se buscarán sistemas de tratamiento de agua potable, cuyo objetivo será la eliminación y la reducción de la contaminación de las características no deseables de las aguas, aun así, incluyendo la capacidad de las fuentes de tratamiento, impulsión, capacidad de regulación, capacidad de distribución y mantenimiento.

El estudio se comenzará con un informe preliminar y el estudio de factibilidad, en el que se deberá analizar y definir cada punto estratégico con cada una de sus características técnicas y económicas. Al final se tendrán diferentes alternativas con características propias y así llevar el nivel del proyecto de los detalles específicos de cada propuesta, Finalmente el que resulte mejor técnicamente y económicamente a nivel de detalle de la propuesta más conveniente se llevará a nivel de proyecto de ingeniería. La población futura se determinará a partir de la población actual, se justificará y se adoptará adecuadamente en la memoria del estudio, será analizado y respaldado al análisis de proyecciones y crecimiento sobre la base de toda información que los requerimientos de la población actual exigen.

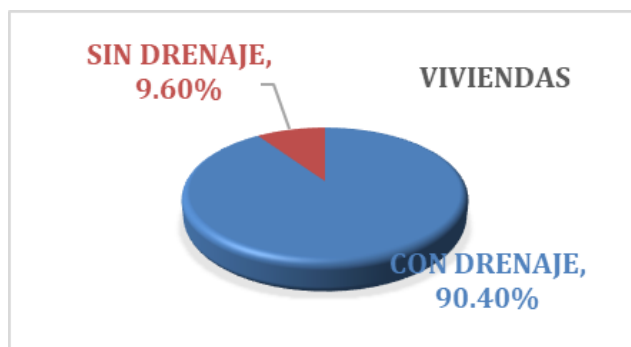
La intención del proyecto es corregir las exigencias de los habitantes, ya que sus inconformidades han sido expresadas anteriormente, y así poder suplir la necesidad de los hogares con el agua potable para el consumo y uso de las personas, ya que la necesidad es notoria y la inconformidad es que se piden pagos puntuales y lo cobran si abastecer el agua potable.

XIV. IV **DIAGNOSTICO** Drenaje



De acuerdo con la información de INEGI, el 90.6% del Municipio tiene drenaje y el 9.4% aún no cuenta aún este servicio.

El tema realmente es de vital importancia ya que la red de Drenaje en Pinotepa Nacional Oaxaca, es de suma importancia en el Municipio de Pinotepa Nacional, ya que se han presentado casos realmente que quedan marcados y marcan en la actualidad me refiero al caso de las agua negras que desembocan en los ríos, cercanos de la comunidad, realmente se ha presentado como problema ya que estos ríos son de gran importancia pues el agua de los ríos toman un papel importante ya que hacemos uso de ellos, además de que desarrollan una función ecológica de vital importancia para la vida del planeta. Además, son para las personas, importantes espacios de ocio y recreo.



Este servicio no es generalizado en el Municipio, en las Agencias Municipales, de Policía y Delegacionales, únicamente se cuenta con este servicio en el sector centro de las Agencias Municipales siguientes: El Ciruelo, Collantes y Mancuernas.

Las agencias deberían de contar con este servicio, visualmente se aprecia que no cuentan con este servicio, ya que sus necesidades las hacen al aire libre, lo que hacen es acordonar un lugar lo más retirado de sus casas, pero dentro de sus propiedades para instalar un baño en condiciones críticas haciendo sus necesidades sobre el suelo/terra y tapándolas con la tierra esto realmente es una gran problemática, viendo desde la perspectiva de salud esto puede ocasionar problemas severos, tanto para la familia situada en ese lugar como su vecinos.

Cabe mencionar que esta problemática de salud se refleja en los consultorios, con las conclusiones medicas de infección estomacal entre otras, a causa de la problemática planteada, cuando las aguas negras desembocan en los ríos, al llegar estos desperdicios a los ríos provoca la liberación de impurezas esparciéndolas entre todo el rio y los que conecta a él perjudicando a la población.



La solución para este problema justificado sería una planta potabilizadora, esta hará una función que el agua esté libre de impurezas y patógenos para que estas aguas cuando sea enviada a los hogares de esta ciudad, puedan ser utilizada con una mayor seguridad.

Existe en el Municipio una **Planta Tratadora de Aguas Residuales** *inoperante*, sería de gran utilidad volverla operativa 100%, para darle seguimiento a los trabajos inconclusos de los conductos (**colectores**) que permitan enviar estas aguas hasta la Planta Tratadora de Aguas Residuales para efectuar la aplicación de productos químicos que permitan descomponer los residuos existentes, mismos que serán desintegrados.



Con estas necesidades, se analizarán las prioritarias, basados en la necesidad de la población y brindar atención a las necesidades de **Rezago Social**, que establece el **CONEVAL**.

XIV. V. **DIAGNOSTICO** Rastro Municipal

En la demarcación del Municipio, el Rastro Municipal desarrolla una actividad muy importante, en él se involucran temas relevantes, como son: los aspectos sanitarios, los legales, el peligro en el que están expuestos los matarifes, la sanidad animal, las enfermedades, la demanda de carne de parte de la población, el transporte del producto al mercado, la organización el trabajo.



El Rastro Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, ha tenido demanda y quejas de parte de la población, respecto a los malos olores, por el desperdicio de las vísceras, tripas, estiércol y putrefacción que estos animales por naturaleza desechan al ser sacrificados, los desperdicios, abundaba en pestes y esto ocasiona molestia para los vecinos de su alrededor, además que esto causa una problemática respecto a la salud, a parte de que no se le da mantenimiento a las instalaciones a fin de conservar el espacio limpio y libre de viseras; reparación, mantenimiento y desazolve de la red de drenaje.

La población busca la solución, se sugiere que se deberá retirar diariamente los contenedores de basura, para evitar malos olores en la periferia del rastro. Asimismo, que las corraletas de los animales se mantengan limpias; reparación de la malla perimetral del rastro y mantener vigilancia en los accesos, evitando la entrada de animales domésticos.

Por lo tanto, se sugiere construir un **Rastro Municipal Nuevo**, respecto a las normas exigibles y vigentes para evitar la contaminación, ya sea por olores, polvos, microorganismos, plagas, entre otros, para permitir la limpieza y desinfección, que aseguran calidad e higiene de los alimentos.

Para eso se pretenderá adaptar el Rastro, a un buen estado operacional y que el personal cuente también con los servicios necesarios, para facilitar una operación higiénica, tales como son los sanitarios, regaderas, lavanderías, estaciones de lavado y comedores.

Además, que los contenedores de vísceras serán adaptados en un tipo de construcción accesible con una profundidad mayor esto más bien para que las aves y animales domésticos no tengan facilidad de andar merodeando.

XV. DIAGNOSTICO MERCADO

XV. I Construcción del mercado Municipal

El mercado del Municipio de Pinotepa Nacional, presenta un área menor, y además poca ordenanza en sus respectivas áreas, también de presentar desorden, mal aspecto, olor desagradable en lo que señala sus contenedores de basura, ya que al llenarse de basura no es vaciado y además se llena fácilmente y no se vacía constantemente, además de que personas externas del mercado pasan y vacían sus basuras en el depósito del mercado, además de que no cuentan con sanitarios apropiados para los trabajadores y para las personas que acuden a consumir y comprar sus productos, la falta de seguridad es otro problema que se presenta en este centro de venta, así también falta de luminosidad y un desorden vehicular.

La oportunidad que se tiene aquí debido al análisis, tiene la intención de mejorar al Mercado Municipal, para brindarle así un mejor servicio a todos los habitantes del Municipio, con respecto al



orden, limpieza, higiene, mantenimiento, y mejoramiento a la calidad de cómo se esparce el producto, ahora respecto a los contenedores que están en el área del mercado, respecto a los baños públicos, de acuerdo a la población que visita el mismo, con accesos poco adecuados para las personas que ingresan al mismo.

La opción es suministrar otro contenedor además de dar aviso para la responsabilidad que tienen los que recogen la basura, para que lo hagan cada determinado tiempo, es decir si pasan cada 3 días esto puede reducirse a pasar 1 día si 1 día no.

Siendo la intención del proyecto el optimizar todas las funciones del mercado para dar un mejor servicio a los pobladores de la zona dotándoles de espacios adecuados espacial e higiénicamente ya que es un espacio público de socialización de la zona, tratando de que este mercado sea un hito para toda la zona no solo por la función que cumple sino por jerarquizarse por su forma y la utilización de su tecnología.

El impacto que tendrá la construcción del Mercado, será como un prototipo ya que la intención de este mercado es ofrecer un buen servicio al poblador de la zona y alrededores.

XV. II Abasto rural

El Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, cuenta con tiendas **DICONSA (Distribuidora Conasupo S. A.)**, El objetivo de este programa es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios para la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación, estas se encargan de abastecer estos productos a las tiendas rurales externas de la ciudad, esto contribuye a fortalecer el cumplimiento efectivo para el derecho social a la alimentación y así facilitar el acceso físico o económico a los productos alimenticios para la población que habita en las localidades de alta marginación, el beneficio de estas tiendas es que otorgan precios bajos en los productos básicos, mejorando en muchas ocasiones los precios que tienen las tiendas particulares.



XVI. **DIAGNOSTICO** VIVIENDA

De acuerdo con los resultados según **INEGI** respecto al conteo de la población y vivienda en el **2020**, en el Municipio cuentan con **13,700** viviendas las cuales todas son particulares y habitadas, algunas de ellas construidas con; concreto, tabique, madera y lamina, la cual parte de ellas tiene losa de concreto, otras laminas, tejas, etc. De **13,700** viviendas, **1,120**

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)				
Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	13.7	24.0%		
En viviendas con pisos de tierra ²	4.1	7.4%	1,120	7.2%
En viviendas con techos de material endeble ²	0.1	0.3%	48	0.3%
En viviendas con muros de material endeble ²	1.7	3.0%	416	2.7%
En viviendas con hacinamiento ²	14.5	26.0%	2,932	18.9%

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Pisos y muros ²		Pisos y techos ²		Pisos y hacinamiento ²	
250	1.6%	14	0.1%	454	2.9%
Muros y techos ²		Muros y hacinamiento ²		Techos y hacinamiento ²	
7	0.0%	216	1.4%	14	0.1%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de 1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020. 2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

Aunque el porcentaje de viviendas con piso de tierra es menor al porcentaje de viviendas que cuentan con piso de concreto en el Municipio, es importante que se siga apoyando de manera tal que el gobierno municipal impulse programas de concientización para que las agencias prioricen estos Pisos Firmes, para el apoyo completo a la población, que a su vez esto será la causa de un beneficio favorable para mejorar los niveles de vida y mover los indicadores de **Rezago Social**.

XVII. **DIAGNOSTICO** MEDIOS DE COMUNICACIÓN

XVII. I Caminos y carreteras

Para las Agencias del Municipio, su medio de comunicación con la cabecera municipal, es por medio de una carretera pavimentada, otras calles que le conectan son de terracerías y esta a su vez se comunica con otras, ya sea a



las poblaciones vecinas o rancherías, a través de caminos de terracerías y caminos vecinales, pero el inconveniente es que estos caminos como son de su uso propio, con el tiempo se hacen menos accesibles debido a las malas condiciones del tiempo como es la lluvia, y al no contar con un mantenimiento para su mejor vida útil, al no tener un mantenimiento en calles, carretera principal o falta de pavimentación o deterioro de la misma, lo que sucede es que estas pueden ser causas de los desprendimientos, las deformaciones, las roturas, entre otras y esto es parte de la causa de algunos accidentes durante el



trayecto de los transportistas/viajeros.

XVII. II DIAGNOSTICO Tramos Carreteros.

La carretera federal y el camino rural, ambos hacen la función regional y local para la población, ya que por ellos es posible la comunicación entre los centros de la población y producción, así también como el acceso a los grupos de la población y aun a las personas externas del Municipio: esto para la ventaja de dar una mejor salud, calidad de vida, oportunidad de empleo y desarrollo general, ya que a través de ella son las que facilitan la movilidad y transportación de las personas.

La problemática identificada en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional Oaxaca es que estas carreteras libres que se conectan con el Municipio no se encuentran en condiciones ideales, por lo que se requiere una serie de trabajos a fin de mejorar su estado físico para ofrecer un nivel de servicio superior y disminuir los costos de operación a los usuarios. De acuerdo a las últimas observaciones del año 2021, la red carretera se encuentra en condición poco accesible hablando en porcentajes 70% en buenas condiciones y aceptables y el 30% no satisfactoria, esta observación corresponde a una asignación insuficiente para las necesidades de la red carretera federal libre de peaje.

El estado físico en que se encuentra la red, origina sobrecosto al usuario, lo que se refleja en un incremento en el costo de transporte y por consecuencia afecta otros rubros económicos.

Se tienen que desarrollar todas las obras necesarias para cumplir con los estándares establecidos en los tramos que integran la aplicación con los trabajos de:

- ◆ Rehabilitación inicial, conservación rutinaria y periódica de pavimentos.
- ◆ Rehabilitación inicial conservación rutinaria y periódica de taludes en cortes y terraplenes
- ◆ Rehabilitación inicial conservación rutinaria y periódica de puentes y estructura.
- ◆ Rehabilitación inicial conservación rutinaria y periódica de obras de drenaje.
- ◆ Rehabilitación inicial conservación rutinaria y periódica de señalamiento y dispositivos de seguridad.
- ◆ Funcionalidad de derecho de vía.



de señala-

XVII. III DIAGNOSTICO Corredor turístico

El proyecto de la carretera **Corralero-Corredor Turístico**, cuenta con una longitud de 9 Km contempla la modernización y ampliación de una carretera en operación que tiene actualmente un ancho de corona de 7 metros, se ubica en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional y correspondiente al distrito de Jamiltepec.

Este proyecto al ponerse en marcha, unirá a las poblaciones de Pinotepa Nacional, Corralero, Arroyo Seco, El Palomar, La Palma, Guadalupe Victoria, El Añil, Banco de Oro y Mariano Matamoros, Lo que permitirá mejor vialidad y seguridad a los usuarios de estos importantes centros de afluencia turística y de comercio de la entidad.

Esta carretera está considerada para integrarse al Sistema Nacional de Autopistas como un proyecto que aun futuro permitirá conectarse directamente, con el puerto de Acapulco y tener una mayor afluencia turística y distribución de productos que permiten movilizar el comercio y productos básicos necesarios y al mismo tiempo se generarán empleos y un mayor ingreso al Municipio.

El corredor turístico representa un proyecto de captación de recursos económicos lo que contribuirá directamente en la economía de las familias. Es necesario impulsar junto con la reconstrucción de las carreteras y la rehabilitación de caminos, el turismo cultural y ecológico. El comercio es una actividad por detonar en las comunidades pesqueras, porque su producto está catalogado con calidad de exportación, por lo que el reordenamiento pesquero debe ser prioridad para detonar la economía.



Los objetivos que se pretenden lograr son los siguientes:

- ◆ Reducir el tiempo de recorrido de los automovilistas hacia la zona turística.
- ◆ Potenciar la comunicación y desarrollo entre las comunidades que abarca el proyecto.
- ◆ Disminuir los costos de transporte de bienes y servicios, con el consecuente de los precios accesibles para los productos del consumidor.
- ◆ Acercar a las poblaciones beneficiadas el acceso a servicios básicos (salud, educación, Infraestructura básica).
- ◆ Detonar el crecimiento socioeconómico de la región.
- ◆ **Abatir indicadores de rezago social histórico**, de la zona al poder proveer servicios básicos que mejoraran la calidad de vida de los habitantes de la región.

XVII. IV **DIAGNOSTICO** Pavimentación de calles

La construcción de calles, es una de la infraestructura necesaria que resuelve la accesibilidad a los servicios básicos y permite la comunicación permanente entre barrancos y colonias, pero, sobre todo, mostrar un aspecto diferente de la propia ciudad y pueblos.

La falta de pavimentación, provoca que los tiempos se alarguen para las personas en sus traslados, ya que los vehículos y personas se desplazan con una forma más complicada y menos rápida, además que afecta en la calidad de vida de la persona para trasladarse de un lugar a otro.

Actualmente el Municipio de Pinotepa Nacional se le considera una ciudad por los tipos de servicios, número de habitantes y vialidades con que cuenta, por lo cual es de suma importancia atender las necesidades en materia de pavimentación.

XVIII EJE III PINOTEPA HUMANO (Esfera de Importancia Crítica Agenda 2030 “PERSONAS”)

Tiene amplia correspondencia con el Eje I: Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social, en el que se plantean temas de **educación, salud, vivienda, acceso a la alimentación, cultura**.

Este eje evaluativo, considera la información necesaria y pertinente, que permite hacer de las personas, el centro de toda acción que sea realizada por el Municipio a través del H. Ayuntamiento, conduciendo así al desarrollo del capital humano y su cultura, aumentando sus capacidades, opciones y oportunidades de forma tal, que mejoren considerablemente sus condiciones de vida.

Es primordial conocer a quienes integran el Municipio, sus conocimientos, compromisos, necesidades y habilidades, así mismo se identifican los principales fenómenos que afectan la plenitud de desarrollo de los individuos y que a su vez limitan las capacidades de las personas para rediseñar su vida.

XVIII. I Desarrollo Democrático

Si definimos a la democracia desde un concepto elemental y operativo, siguiendo al filósofo italiano Bobbio, como aquél régimen que permite tomar decisiones con el máximo consenso de los ciudadanos, fundado sobre los principios de libertad, de modo que los ciudadanos puedan elegir a sus gobernantes y al mismo tiempo, fundado sobre el principio del Estado popular de derecho, que es lo que obliga a los gobernantes a no exorbitar su poder y a ejercerlo en el ámbito de un sistema de normas escritas.

Depende de cada uno de nosotros ir implantando el ejercicio de la democracia en nuestro territorio, lo que no hagamos por nosotros mismos nadie lo hará, de eso estemos seguros.

XVIII. II DIAGNOSTICO Infraestructura Deportiva

El Municipio cuenta con una unidad deportiva, la cual está equipada con una pista para implementar el atletismo, una cancha de fútbol con las medidas reglamentarias, tres canchas de básquetbol e integrado un espacio que permite el desarrollo del voleibol, sin embargo, es vital construir una unidad deportiva, o módulos por colonia que reúnan la infraestructura requerida por los habitantes de Pinotepa Nacional, para permitir un idóneo desarrollo físico y mental diversificando sus actividades deportivas.



La unidad deportiva no está adecuada para cumplir con las condiciones requeridas, como son salones para practicar diferentes actividades físicas, tales como la danza, los bailes rítmicos, así como también una cancha específicamente de voleibol y mantenimiento de la cancha de futbol.

Por lo que la presente administración está comprometida a impulsar la práctica del deporte, así como la remodelación y la construcción de nuevos centros de desarrollo deportivo.



XVIII. III DIAGNOSTICO LA MIGRACIÓN Y SUS EFECTOS

La mayor parte de los que emigran lo hacen por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida, mejores condiciones de trabajo y remuneración, o en casos más críticos, el acceso a un empleo.

En general, nuestra investigación señala que la migración afecta los resultados del mercado laboral, la educación, el matrimonio y la fecundidad en el país de origen. A su vez, esto podría llevar a las mujeres a prolongar su tiempo en la escuela, la universidad y a ingresar al mercado laboral.

Cuando la migración es muy significativa, la pérdida de población puede mermar el potencial productivo de las comunidades de origen, ya que su salida, temporal o definitiva, genera escasez de fuerza de trabajo en ciertos sectores o industrias específicas y, por ende, tiende a desincentivar el crecimiento económico.

XVIII. IV **DIAGNOSTICO** MOBILIARIO URBANO EN PARQUES Y JARDINES

En el Municipio no se cuenta con áreas adecuadas para el esparcimiento de la Población en general, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en la cabecera municipal y de las agencias respectivas, por lo cual, existe una gran demanda de espacios apropiados para esta recreación tan importante para el **DESARROLLO HUMANO**, de los habitantes en la Ciudad de Pinotepa Nacional y en las Agencias que forman parte de este Municipio.

Este proyecto, se prevé para beneficiar a todas las poblaciones que conforman el Municipio. Se pretende brindar áreas dignas de esparcimiento para la población, necesarias para el correcto **DESARROLLO HUMANO** de los infantes y los jóvenes, así como dignificar la convivencia de los adultos y adultos mayores.

XVIII. V **DIAGNOSTICO** FACTORES LIMITANTES DEL DESARROLLO HUMANO.

Las Adicciones:

Estas constituyen uno de los flagelos que más afectan a la humanidad, factores como la desinformación, la indolencia y el deficiente enfrentamiento que se realiza, plagado de enfoques erróneos, simplistas y de corto alcance hacen que las victorias que se obtienen no logren verdaderas barreras ante un enemigo que prolifera y gana día a día en poder destructor y elementos que dificultan en progresión geométrica su abordaje desde todos los puntos de vista, por lo que estamos viviendo una situación sin lugar a dudas que puede calificarse de catastrófica.

La prevención primaria es el mejor tratamiento para tan terrible mal y sus funestas y múltiples consecuencias, es imprescindible que se tome conciencia y que se actúe a la mayor brevedad con acciones contundentes, organizadas y globales, que se desarrollen desde los hogares y se multipliquen en las comunidades con todo el apoyo gubernamental, priorizando su continuidad como elemento permanente en el estilo de vida de la humanidad.

Actualmente los índices de problemas de alcohol y otras drogas están creciendo en forma alarmante en el Municipio, el consumo de alcohol se inicia entre los 12 y los 13 años, estudios muestran que es cinco veces más probable que una persona se vuelva alcohólica si comienza a beber en la adolescencia.

El beber y manejar es la principal causa de muerte de los jóvenes entre los 16 y 27 años. Los jóvenes son los más afectados por la violencia, como agresores, víctimas o testigos. En ciertos entornos (**ambientes de alto riesgo**) aumentan las conductas violentas, mayormente entre hombres.

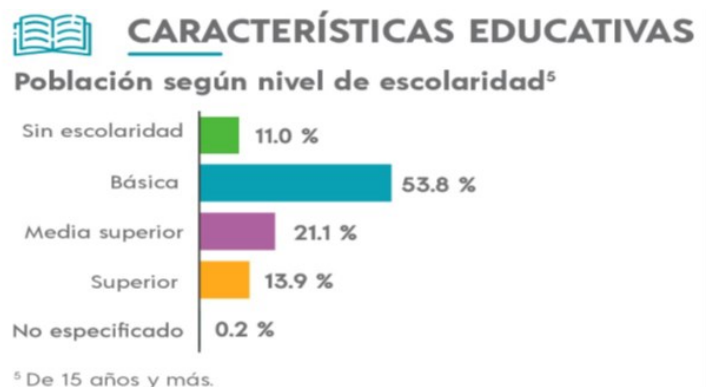
XVIII. VI **DIAGNOSTICO** LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La violencia es un tema de importancia y además de preocupación, la violencia doméstica particularmente es la que afecta a la población en general, pero sobre todo a niñas y niños, mujeres, personas de la tercera edad y discapacitados.

Esta problemática en la que se ven involucrados los habitantes del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, por lo que la intención es impulsar programas encaminados para abatir la violencia de género.

XVIII. VII **DIAGNOSTICO** Grado de escolaridad.

De acuerdo con la información de **INEGI 2020**, del total de la población siendo **53,840** habitantes en el Municipio las características educativas son las siguientes;

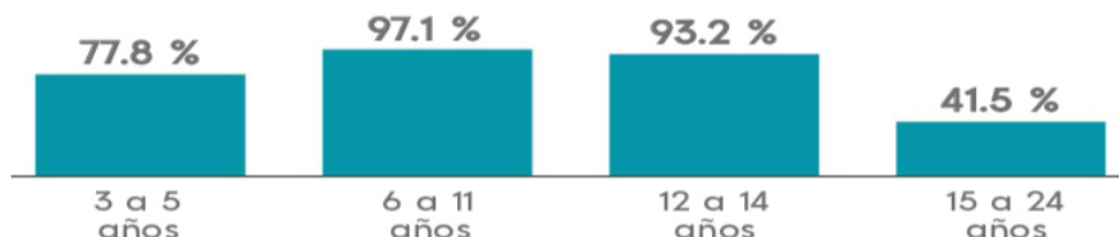


El Analfabetismo en el Municipio, si bien no es muy alto, si es preocupante, ya que son indicadores que deberían de haberse abatido hace mucho tiempo atrás, y la asistencia escolar por rangos de edad, es más que claro que en el rango de 15 a 24 años, se dispara la deserción escolar.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.2 %
25 años y más	83.7 %

Asistencia escolar



Fuente: INEGI Ficha Socio-Demográfica 482, Santiago Pinotepa Nacional

XIX. EJE IV: PINOTEPA ECONÓMICO (Esfera de Importancia Crítica Agenda 2030 “PROSPERIDAD”)

Está relacionado con el **Eje IV: Oaxaca Productivo e Innovador**, que aborda temas sobre **productividad e impulso** de los **sectores económicos primario, secundario y terciario**, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, caminos y comunicaciones.

En este apartado se presentan elementos a través de los cuales se desarrolla la economía en el ámbito municipal, que permite identificar las estrategias que han generado las personas del Municipio para subsistir, así como los sistemas de producción.

XIX. I DIAGNOSTICO Agricultura

La agricultura juega un papel muy importante dentro del Municipio, ya sea como la siembra del maíz, frijol, chile verde, chile seco, papaya, jamaica, coco, limón, tamarindo y ajonjolí.

El principal cultivo que se produce en la región es el maíz de temporal para autoconsumo principalmente, del cual una mínima parte se destina para la venta; la superficie de siembra de este cultivo ha disminuido considerablemente debido a las cambiantes condiciones climatológicas, sobre todo por la presencia de prolongadas sequías, en donde la mayoría de los productores no cuentan con agua suficiente para poder abastecer la totalidad de sus cultivos ni con un sistema de riego tecnificado debido a los altos costos que implica adquirirlos.



XIX. II **DIAGNOSTICO** Ganadería

De las actividades agropecuarias del Municipio, la ganadería es la más rentable aun cuanto los precios del ganado en la región son muy bajos y fluctuantes a lo largo del año, es por eso que cada vez se ven más áreas o amplias extensiones de tierra dedicadas a la ganadería.

Esta actividad se desarrolla principalmente en la producción de ganado bovino de doble propósito en donde predominan las cruces de ganado cebú, brahmán y suizo, con un tipo de pastoreo extensivo en corrales con pastos como: estrella, llanero y guinea principalmente o en menor proporción Tanzania, Insurgentes y Pángala. La Ganadería de traspatio está determinada por la producción de aves (gallinas y guajolotes), **Porcinos, Caprinos y Ovinos**. La producción es a nivel familiar y prácticamente son utilizados para el autoconsumo, solo una mínima parte de la producción se destina a la comercialización.

Las personas que se dedican a esta actividad no cuentan con una infraestructura apropiada ni con un sistema de rotación bien definido, lo que ha generado altos costos en la producción del ganado y del producto obtenido. Por otra parte, es notoria la falta de pozos para abastecer del vital líquido al ganado, por este motivo la mayoría de los ganaderos periódicamente transporta agua en tinacos utilizando camionetas para abastecer los bebederos.



La falta de agua que se presenta sobre todo en los meses de abril, mayo y junio es la etapa más crítica, en donde se refleja una marcada sequía y además escasea la pastura para el ganado.

Por lo que el Municipio, llevará a cabo la adquisición de un equipo de perforación rotatorio dentro del programa activos productivos y está promoviendo el programa perforación de pozos semi profundos, como una medida para poder contrarrestar las condiciones adversas que se presentan en esta época del año y con ello un mejor aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta.

Haciendo un análisis se puede determinar la urgencia que existe en este Municipio de la aplicación de medidas y programas del gobierno federal, estatal y municipal para que se dé una mayor atención y se invierta una mayor cantidad de recursos a los sectores productivos creando condiciones que nos permitan implementar mecanismos para encontrar un punto de equilibrio y con ello mejores condiciones de vida.

Por lo que se considera viable la construcción de pozos semi - profundos, apertura de caminos cosecheros, programas de adquisición de insumos (**semillas mejoradas, fertilizantes**), adquisición de sistemas de riego, adquisición de maquinaria y equipo, todo esto con la finalidad de seguir impulsando esta actividad económica.

XIX. III **DIAGNOSTICO** Cadenas productivas

El ganado bovino de doble propósito en términos generales se alimenta bajo el sistema de libre pastoreo extensivo en praderas de pastos inducidos principalmente de pasto estrella africana, guinea y zacate, actualmente se están introduciendo pastos de mejor recuperación.

Realmente un aspecto del proceso de trabajo, al que no se le ha dado la atención debida son los partos, pues estos se maximizan en la época de sequía que es cuando se escasea el agua y la pastura, lo que representa un grave problema ya que se detecta una alta presencia de partos distócicos, en donde se pueden presentar tres casos; la muerte de la vaca y la cría quede viva, muera la cría y la madre quede viva o pueden morir la vaca y cría, es por eso que es de suma importancia proyectar alternativas de solución a este problema y con ello disminuir las mermas en el hato ganadero.

XIX. IV **DIAGNOSTICO** Valor agregado

La demanda de leche y carne bovina, así como las demás especies como son aves y cerdos, principalmente, está ligada directamente al crecimiento de la población y por eso encontramos una demanda en constante crecimiento tanto en el ámbito regional como Nacional. La leche y la carne pueden considerarse productos de primera necesidad.

El mercado regional se abastece de leche bronca que es utilizada para la fabricación de quesos, que se consumen en la ciudad de Pinotepa Nacional, Acapulco, Guerrero, Puerto Escondido, la ciudad de Oaxaca, así como Putla y la ciudad de México.

Sin embargo el precio de la leche al consumidor fluctúa entre \$18.00 y \$24.00, dependiendo de la época de lluvias ya que esta determina la producción de forraje y como consecuencia la producción de leche, cuando hay exceso de forraje existe mayor producción de leche y como resultado del precio de venta disminuye, lo contrario sucede en época de secas, que es cuando la disposición de forraje de buena calidad disminuye bruscamente. La venta de becerros en pie en el Municipio es una de las actividades más relevantes que realizan los ganaderos, estos venden sus becerros a intermediarios locales, estos a su vez los venden a otros intermediarios quienes llevan los animales a corrales de engorda ubicados en el Estado de México, Guadalajara y Monterrey principalmente.

Sin embargo, en la actualidad el ganado de la región está siendo poco demandado debido a que los grandes expendios de carnes del país, están optando por importar carne más barata que el ganado del propio país.

XIX. V **DIAGNOSTICO** Pesca

En las últimas décadas ha tomado gran importancia en la región de la costa debido a la fuerte demanda de productos por parte de los centros turísticos y el mercado local, por lo que esta actividad en algunas áreas se ha desarrollado como una fuente importante generadora de ingresos para el sustento familiar por la gran cantidad de especies marinas que se pueden comercializar.

La actividad pesquera, además de representar una fuente importante de ingresos para muchas familias, también proporciona alimento con muchos beneficios para nuestro organismo, pues el pescado aporta proteínas, más que la carne roja e incluso puede ser mejor digerida que ésta, por sus grasas polinsaturadas y también por tener menos tejido fibroso lo que facilita su descomposición y digestión.

Esta actividad es muy desarrollada en el Municipio, la actividad pesquera es considerada una de las actividades con alto poder productivo, aunque la realizan de la manera tradicional y arcaica, de acuerdo a las nuevas técnicas de pesca donde se cuida la sustentabilidad y el equilibrio ecológico, para no sobreexplotar las especies.



La mayoría de los pescadores lo hacen con redes, atarrayas y anzuelos. Para trasladarse utilizan las pangas o el cayuco de fibra de vidrio ya que no se cuenta con los recursos para adquirir motores y lanchas de mayor capacidad y potencia, lo que hace casi imposible la pesca en alta mar debido al fuerte oleaje, lugar apropiado para lograr una pesca de calidad y sobre todo del producto que demanda el mercado.

Cabe mencionar que es necesario que se retome el proyecto del dragado de la laguna de Corralero y la terminación de la construcción de las escolleras de la Playa de Corralero, para que la actividad pesquera se recupere, así como el ecosistema de los manglares flora y fauna local.

XIX. VI **DIAGNOSTICO** Acuicultura

La acuicultura contribuye al crecimiento y estabilidad del sistema alimentario, conservación de especies acuáticas, incremento de niveles de nutrición, disminución de impactos ambientales, manufactura de materias primas de uso industrial y farmacéutico, fomento del autoempleo y **erradicación de la pobreza**.

Las técnicas acuícolas permiten producir diversos alimentos de alta demanda como: camarón de cultivo, bagre, tilapia, trucha, entre muchos otros. Estas técnicas se practican bajo tres sistemas: el extensivo, se realiza en estanques de cinco o más hectáreas; y los semi - intensivos e intensivos, aquellos que se realizan en estanques pequeños, de alrededor de una hectárea.

Dentro del Municipio se están desarrollando actividades acuícolas, como una expectativa de producción a pequeña escala y para consumo familiar, independientemente de ellos se establecerá a mayor escala la reproducción de las especies esto para que contribuya a la situación que prevalece en la laguna de corralero, ya que la temperatura del agua cada día es mayor, esto como mecanismo estratégico y que centre la problemática no solamente para que las personas pesquen sino que aprendan a reproducir la especie.

XX. **EJE V: PINOTEPA INSTITUCIONAL** (Esfera de Importancia Crítica Agenda 2030 “ALIANZAS”)

Tiene relación con el **Eje II: Oaxaca Moderno y Transparente**, principalmente en temas de **coordinación institucional, finanzas públicas, desarrollo institucional y sobre transparencia y rendición de cuentas**.

Este Eje hace hincapié en el poder identificar la capacidad que tiene el Municipio a través del **H. Ayuntamiento para gobernar**, se precisa la Infraestructura con que se cuenta, los Recursos Humanos y Financieros. De igual manera se mencionan los programas municipales en materia de seguridad y protección civil, así como las acciones a realizar en materia de transparencia y acceso a la información con la finalidad de mantener una Administración de Calidad.

Una de las estrategias es concientizar a los Titulares de las Áreas Administrativas del Municipio, para que conozcan y respeten las leyes que rigen nuestro país, estado y nuestro Municipio.

El objetivo estratégico es generar mecanismos de intención y comunicación con la ciudadanía, para dar atención a diversos trámites y demandas de servicios públicos.

XX. I **DIAGNOSTICO** AUTORIDADES AUXILIARES

Los Delegados Municipales, Presidentes de Barrios y Colonias así como los Agentes Municipales y De policía son autoridades auxiliares de apoyo al Ayuntamiento, en las funciones relativas para mantener la tranquilidad, el orden, la seguridad, la paz social y la protección de los habitantes dentro de su ámbito jurisdiccional conforme al Bando de Policía y Buen Gobierno.

Las Autoridades Auxiliares se concentran en las 37 Agencias que conforman este Municipio, quienes actúan en sus respectivas demarcaciones y tienen atribuciones para mantener, en términos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y disposiciones complementarias, el orden, la tranquilidad y la seguridad de los habitantes de su territorio.

El nombramiento de estas autoridades votación y por usos y costumbres, por un periodo de tres años, nombrados por la población a través de votación directa u oculta. Sus funciones son administrativas y fungen como auxiliares del ministerio público para hacer respetar las normas existentes y los casos según el grado del problema, estos se consignan ante el Ministerio Público y con el juez.

XX. II **DIAGNOSTICO** Recursos Humanos y Financieros

Recursos Humanos: Estos Recursos se refieren al conjunto de trabajadores que participan en la actividad productiva o administrativa, y cuyo trabajo mantiene en funcionamiento el H. Ayuntamiento.

Los **Recursos Financieros** se pueden clasificar en **efectivo, capital, egresos, créditos, coinversiones**, en general a la disponibilidad de dinero que tiene el Municipio para atender sus compromisos.

Se pretende capacitar permanentemente a los servidores públicos y establecer los perfiles de cada uno de los puestos para cubrir de acuerdo a sus funciones y responsabilidades con la finalidad de brindar un servicio de calidad.

Financiamiento Municipal

En cuanto a **Recursos Propios**, los Municipios pueden gravar por excelencia bienes inmuebles a través de impuestos y contribuciones y pueden fijar bases y tarifas con autorización del **Cabildo**.

Las fuentes de financiamiento de los gobiernos locales, que dependen de su propia gestión, se dividen en **dos categorías**: los **recursos directamente recaudados** y los **impuestos municipales**. Los primeros funcionan como pago por bienes o servicios provistos por la municipalidad; por ejemplo, una licencia.

Los recursos de **propia jurisdicción ordinarios** puedan subdividirse en **originarios** (entre los cuales se cuentan los provenientes del dominio fiscal, inmobiliario, mobiliario, forestal y de empresas públicas o municipales) y **derivados** (dentro de los cuales ubicamos a los impuestos, las tasas y las contribuciones).

La **Economía** del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional debe basarse en la **explotación racional y sustentable de sus potencialidades**, con iniciativas sociales y privadas, además de un sistema participativo que dé cauce a mejores calidades de vida. Sus resultados ofrecen condiciones para combatir la pobreza y para enfrentar la marginación. No es posible hacerlo de otra manera, una fórmula distinta sería demagógica.

El Municipio no tiene suficientes recursos internos para financiar las necesidades del desarrollo que necesita, sin embargo, esta situación demanda de imaginación y creatividad para procurar instrumentos o mecanismos que permitan obtener y operar recursos adicionales para garantizar un financiamiento sano, es decir, aumentar la capacidad financiera de los sectores económicos; además de la captación responsable y eficiente de los ingresos propios.

XX. III DIAGNOSTICO Seguridad Pública y Protección Civil

Seguridad Pública.

La seguridad como tal en el Municipio debe ser una cualidad de cada espacio público y privado, que debe caracterizarse por la inexistencia de amenazas que se socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.

La construcción de esta cualidad implica la participación de múltiples recursos de la sociedad y del Estado. Las definiciones y las estrategias del actual gobierno federal (como ocurre en prácticamente todo el mundo) se distinguen por actuar sólo en el ámbito penal.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su **Artículo 21**, define a la seguridad pública como, una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los Municipios. En tanto, la ley que regula este precepto constitucional señala que **“las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor”**. Esta misma ley señala al Estado en su conjunto (no precisa los órganos encargados) le corresponde combatir las causas de los delitos y fomentar el respeto a la legalidad.

El ámbito de actuación de las políticas federales en materia de seguridad pública está delimitado a la coordinación entre los tres niveles de gobierno, a la prevención y combate del delito, con pleno respeto a las garantías individuales, y a la reinserción social de los presuntos delincuentes e infractores de la ley.

Nuestro país presenta problemas de inseguridad, en nuestro estado han iniciado actos de violencia y de inseguridad que ponen en crisis a los sistemas estatales de justicia y de seguridad. El Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, se ha distinguido por ser un lugar de comerciantes y no de delincuentes, sin embargo, es necesario revisar nuestro entorno social para prevenir posibles brotes de inseguridad o de violencia. Por lo que es urgente mejorar nuestros sistemas de impartición de justicia, nuestra cooperación con las policías estatales y federales, así como la capacitación para nuestros policías municipales

Policía Preventiva Municipal

La Policía Preventiva Municipal cuenta con un estado de fuerza de elementos reactivos, cuya función primordial es garantizar la paz y el orden dentro del Municipio y sus Agencias, Barrios, Colonias, Caminos y Brechas que lo conforman, así como las demás funciones que las leyes le confieran.

El objetivo, responsabilidad de la policía preventiva municipal será;

- ◆ Salvaguardar las instituciones y mantener el orden y la tranquilidad en el Municipio;
- ◆ Dar seguridad a los habitantes del Municipio en su vida, integridad corporal y patrimonio;
- ◆ Prevenir la delincuencia, la drogadicción y demás actos antisociales;
- ◆ Proporcionar a la ciudadanía y a las instituciones, auxilio en caso de siniestros o accidentes;
- ◆ Auxiliar, dentro de la esfera de su competencia, al Ministerio Público y a las autoridades judiciales y administrativas cuando sea requerida para ello;



- ◆ Aprender al delincuente en los casos de flagrante delito y en los de notoria urgencia, cuando se trate de delitos que se persigan de oficio y que por razón de la hora, del lugar o de la distancia, no haya autoridad judicial que expida la orden de aprehensión o cuando existan temores fundados de que el presunto responsable se sustraiga a la acción de la justicia, poniendo al aprehendido a la brevedad posible a disposición de la autoridad competente, en especial tratándose de menores presuntos infractores.

Policía de Tránsito Municipal

La función de los policías de tránsito municipal será, dirigir el proceso de control, registro y resguardo de las infracciones levantadas a los automovilistas por violación a lo dispuesto en el reglamento de tránsito vigente. Además, su responsabilidad es coordinar los procesos de recepción, custodia y liberación de los vehículos remitidos a los depósitos vehiculares.

El cuerpo de Policía de Tránsito Municipal, tiene como su función primordial la vigilancia y control de las vialidades, avenidas, vehículos y peatones dentro del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

Policía Municipal Auxiliar

Las funciones que el Cuerpo de Auxiliares de Policía Municipal debe cumplir, se limitarán a los servicios básicos de policía, los cuales se refieren a la protección de la tranquilidad, salubridad, moralidad, ornato público y derechos colectivos y del medio ambiente, así: Velar por el uso legal de las vías públicas.

La policía Municipal Auxiliar estará conformada por un Director Operativo y los elementos cuya función primordial es garantizar la seguridad y vigilancia de instalaciones e inmuebles propiedad del Municipio, y lugares de interés público (parques, mercados, central camionera, canchas deportivas, etc.).

Es importante gestionar ante el gobierno federal y estatal mayores apoyos económicos para reforzar ciertas áreas, establecer participación ciudadana con la intención de efectuar constantes simulacros, que permitan poner en práctica las capacidades personales.

Protección Civil.

Consiste en la organización y coordinación de las dependencias, organismos, personas, acciones y recursos del Municipio; responsables de la atención del desastre, con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, preparación de la comunidad y capacidad de respuesta local.

En materia de Protección Civil y considerando que la región de la costa es una zona altamente riesgosa a los fenómenos naturales tales como; las lluvias, la creciente de los ríos, los sismos y los incendios forestales entre otros, es importante la capacitación constante al personal adscrito a la dirección de **Protección Civil** y a su vez a la ciudadanía, para fomentar una cultura de prevención ante los desastres naturales que se presenten. En Santiago Pinotepa Nacional, queremos estar preparados para enfrentar cualquier contingencia de la naturaleza, mediante estrategias que complementen la labor del Municipio con la ciudadanía.



XXI **DIAGNOSTICO** COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL.

La estrategia en este tema es que la sociedad se involucre, en contra de la corrupción, la impunidad, demostrar y promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.

Que los apreciables ciudadanos y ciudadanas, si detectan alguna irregularidad cometida en las funciones de las personas servidoras públicas del **H. Ayuntamiento Municipal Constitucional** pueden interponer su queja o denuncia en la Secretaría de la Función Pública a través de la **Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción**:

Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos.

Se pretende que esta coordinación, informe los diferentes programas que se están manejando dentro de Ayuntamiento y los requisitos necesarios para poder ingresar a algún proyecto que beneficie a las familias de Pinotepa Nacional. El Comité de Contraloría Social, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- Promover la realización de asambleas de información por parte del H. Ayuntamiento, del Consejo de Desarrollo Social Municipal, Comité de Contraloría Social y Comités de Obra o Acción.
- Apoyar en la promoción y difusión de las Obras y Acciones que se realizan en sus comunidades con recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (**Fondo III**) y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (**Fondo IV**).
- Promover y verificar que todos los comités y beneficiarios estén enterados de cuánto dinero se está destinando para la realización de su obra y/o acción.
- Deberán promover que los representantes de los comités utilicen adecuadamente sus herramientas de control.
- Tendrán que organizar a los beneficiarios para que colaboren en revisar el avance de las obras o acciones.

XXII **DIAGNOSTICO** TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Los habitantes del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, demanda el derecho de la transparencia y acceso a la información que los gobiernos en su tiempo administran, la cabecera municipal pide que se rindan cuentas claras y demuestren con los hechos de la correcta aplicación el gasto público, es decir la justificación en los gobiernos y rendir cuentas de sus acciones.

Para esto el gobierno municipal emprenderá un conjunto de acciones que tienen por objeto transparentar el desarrollo y ejecución de la función pública municipal, implementando mecanismos que otorguen a la población información integral sobre su ejercicio.

XXIII **DIAGNOSTICO** ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD

Una administración de calidad establece meta de calidad a largo plazo y define el enfoque para cumplir esta meta, ya que es la alta administración quien desarrolla, implanta y dirige. La administración se logra mediante tres procesos administrativo: planeación, control, y mejoramiento.

Para lograr una administración de calidad, las características importantes son las siguientes:

- La satisfacción del ciudadano es fundamental para que el H. Ayuntamiento, se mantenga en una posición competitiva dentro de los estándares esperados por los mismos
- En el plano interno y externo, la satisfacción del ciudadano es el estímulo al esfuerzo por la calidad.
- El H. Ayuntamiento debe saber cuáles son las necesidades de los ciudadanos para saber que procedimientos debe implementar para satisfacerlos.
- La Administración del H. Ayuntamiento en general, debe actuar con determinación y de esa forma establecer la calidad como prioridad para incorporarla dentro de las normas administrativas a seguir.
- Los conceptos de calidad deben exponerse e involucrarse en las diferentes actividades del Municipio.
- Los Titulares de las Áreas deben proporcionar un ambiente de trabajo donde se involucre la participación de todos los colaboradores para mejorar la calidad.
- Este sistema debe basarse en métodos continuos par el éxito en la consecución de objetivos.
- Esta administración está enfocada en la iniciativa y procedimientos para lograr brindar Servicios Públicos de calidad. Debido a esto se pueden identificar una gran cantidad de principios.

XXIV. VISIÓN Y MISIÓN

Visión

La visión es una estrategia donde el Municipio deberá trabajar con la ciudadanía, para proporcionar a sus habitantes el Bienestar, la Seguridad y los Servicios eficaces de calidad que le permitan tanto el desarrollo económico, como el desarrollo social de todo el Municipio y así mismo manejar los Recursos con honestidad y transparencia.

Misión

La intención de este Grupo de Autoridades Electas y Servidores Públicos, es que, junto con la participación ciudadana, se administren transparentemente los recursos que provienen de la hacienda pública y así mismo se proporcionen servicios adecuados a las personas, con compromiso, honestidad, transparencia, eficiencia, eficacia y economía para lograr Generar el Bienestar y la calidad de vida, que merecen las Personas del Municipio, proporcionando también los servicios necesarios y de calidad en armonía con sus habitantes.

XXV. **OBJETIVOS** ESTRATÉGICOS EN GESTIÓN DEL EJE I: PINOTEPA y MEDIO AMBIENTE, “ODS 6, AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO”, “ODS 7, ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE”, “ODS 13, ACCIÓN POR EL CLIMA”, “ODS 15, VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES”.

OBJETIVOS Estratégicos

Construir, modernizar y adecuar los servicios de agua entubada y drenaje que falten o estén dañados, para que así se puedan abatir los indicadores que el **CONEVAL** plantea, además hacer un aprovechamiento óptimo del agua en sus diferentes usos, el tratamiento de las aguas residuales y así mejorar las condiciones del medio ambiente y preservar los recursos hídricos.

Uso responsable del agua para consumo humano, “ODS 6, AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO”.

Estrategias y medidas para hacer uso responsable del agua

- ♦ Reparar las instalaciones defectuosas que originan pérdidas o fugas de agua.
- ♦ Cerrar bien las llaves de agua después de usarlas.
- ♦ No dejar la llave abierta inútilmente.
- ♦ Abrir la ducha en el momento de entrar.
- ♦ Mantener la llave cerrada mientras te cepillas los dientes.

Líneas de Acción:

- ♦ Organizar campañas estratégicas para la capacitación, orientación y sensibilización sobre la importancia estratégica de los recursos naturales, entre ellos el agua.
- ♦ Implementar programas de educación ambiental.
- ♦ Realizar Proyectos de ampliación y mantenimiento de la red de distribución de agua potable.
- ♦ Nombrar de comités de vigilancia que actúan principalmente en la distribución y uso del agua.
- ♦ Gestionar apoyos federales y municipales que apliquen a programas de conservación (reservas ecológicas).
- ♦ Renovar la estructura del sistema de distribución de agua en condiciones obsoletas.
- ♦ Mantener, ampliar e introducir el sistema de distribución de agua en el Municipio.
- ♦ Capacitar a comités y autoridades para que hagan cumplir correctamente las normas y reglamentos del uso racional y sustentable agua.
- ♦ Integrar de comités de vigilancia en las comunidades para que cuiden permanentemente los recursos naturales.
- ♦ Identificar las necesidades de agua potable en cada una de las comunidades del Municipio, a través de la priorización de obras.

Manejo integral de Residuos sólidos y líquidos, “ODS 11, CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES”.

Estrategias

- ♦ Establecer un reglamento para el manejo de los residuos sólidos.
- ♦ Integrar comités de ciudadanos, para permitir la vigilancia para el beneficio del medio ambiente.
- ♦ Establecer programas educativos permanentes en escuelas que permitan el conocimiento del manejo sobre educación ambiental.
- ♦ Impartir cursos a la población, maestros y autoridades municipales en materia de educación ambiental.

Líneas de Acción:

- ♦ Elaborar un reglamento municipal del uso de los residuos sólidos y señalamientos en lugares visibles que permitan cumplir con el mismo.
- ♦ Convocar a las escuelas de los diferentes niveles a su participación en el conocimiento del reglamento.
- ♦ Capacitar permanente a las autoridades y población en general por un técnico especializado en la materia.
- ♦ Implementar curso taller para la ciudadanía que permita coadyuvar a un mejor control de los residuos.
- ♦ Atender los problemas de contaminación derivadas del tiradero municipal.
- ♦ Ubicar contenedores de basura en puntos estratégicos los cuales tendrán rotación de tal forma que no contamine y mantenga un impacto visual positivo.
- ♦ Realizar limpieza en los tiraderos clandestinos de las poblaciones y mantener vigilancia extrema para evitar su proliferación.
- ♦ Impulsar un programa de saneamiento de ríos y cuerpos de agua.

XXVI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E LÍNEAS DE ACCIÓN: DEL EJE II: PINOTEPA y LA SOCIEDAD.

Salud, “ODS 3, SALUD Y BIENESTAR”.

OBJETIVO Estratégico

Colaborar con los servicios de salud federales, estatales y municipales, que nos ayudara a la incrementación de la calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad, prioridad en el servicio médico y de la prevención de enfermedades.

Estrategias

- ♦ Integrar un comité municipal de salud y los subcomités locales en las diferentes colonias del Municipio, con la finalidad de que la población exprese sus necesidades, proponga soluciones y se corresponsabilice con los acuerdos y programas establecidos con el propósito de cuidar y mejorar la salud.
- ♦ Informar sobre la importancia que las mujeres deben de realizarse periódicamente los estudios para la detección oportuna del cáncer y la realización del estudio de la mastografía.
- ♦ Coordinar con el Sistema Estatal de Salud para prestar el servicio de detección oportuna del cáncer cérvico-uterino y mastografía a quien lo desee a un costo accesible.
- ♦ Controlar y disminuir las enfermedades de transmisión sexual
- ♦ Esterilizar caninos y felinos.
- ♦ Ayudar con las condiciones de abasto de medicinas, mediante convenios con las instituciones del sector Salud.

Líneas de Acción:

- ♦ Realizar campañas de detección de cáncer cérvico uterino médico especializado.y de mama.
- ♦ Promover, con el sector salud y organismos Nacionales e internacionales, la adquisición o donación de equipo
- ♦ Promover la atención médica durante el embarazo y el consumo de ácido fólico para prevenir malformaciones congénitas.
- ♦ Apoyar las campañas de vacunación, detección oportuna de enfermedades, prevención y atención a la salud de la población.
- ♦ Implementar la educación para el cuidado de la salud a través de brigadas médicas en colonias y agencias, mediante pláticas de salud bucal, manejo de alimentos y prevención de enfermedades gastrointestinales, parasitarias, respiratorias, dermatológicas y reproductivas.
- ♦ Convocar para la realización de las campañas de prevención y detección de diabetes.
- ♦ Innovar talleres sobre derechos sexuales y reproductivos en las agencias y colonias del Municipio.
- ♦ Difundir en las agencias y colonias del Municipio los programas de atención y cuidado de la salud.
- ♦ Realizar campañas para la prevención del dengue.
- ♦ Extender la cobertura de los servicios médicos y asistencia psicológica en las agencias y colonias del Municipio.
- ♦ Planificar campañas para la esterilización de caninos y felinos.

OBJETIVO Estratégico:

Alimentación/combate la desnutrición, “ODS 2, HAMBRE CERO”.

Desaparecer el problema de la desnutrición infantil y de la población en general en las comunidades rurales, por su condición de alta y muy alta marginación. Buscar alternativas en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal a fin de planear y ejecutar programas que vayan dirigidos a la disminución de la problemática.

Líneas de Acción:

- ◆ Realizar un censo de la población para registrar y tomar en cuenta los que presentan este problema.
- ◆ Impartir pláticas en las diversas instituciones educativas de las comunidades rurales y las colonias con alta marginación de la cabecera municipal, referente a los temas de salud y alimentación balanceada.
- ◆ Implementar pláticas con las madres de familia, y con lugares de cocina pública a fin de enseñarles y concientizar la importancia de la higiene en la preparación de alimentos.
- ◆ Elaborar un Programa de Cocinas Comunitarias, en coordinación con el Sistema DIF Estatal para instalar una cocina en cada localidad del Municipio a fin de beneficiarla.
- ◆ Coordinar un programa para un funcionamiento en sistema de cocina a fin de instalarlas en las escuelas primarias, como un servicio de desayuno dándolo a un precio accesible a los estudiantes.
- ◆ Implementar un programa de Huertos Familiares para ayudar en la economía del hogar y mejoramiento de su alimentación.

Educación, “ODS 4, EDUCACIÓN DE CALIDAD”.

OBJETIVO estratégico

Mejorar la calidad de la educación es uno de los objetivos estratégicos con una mayor infraestructura en los diferentes niveles de estudios, así como acabar por completo con el analfabetismo.

Estrategias

- ◆ Establecer esfuerzos de los gobiernos federales, estatales y de los Organismos de la Sociedad Civil para mejorar los niveles educativos, haciendo hincapié en las agencias y colonias marginadas e indígenas.
- ◆ Trabajar de manera conjunta con el Gobierno del Estado en el abatimiento del analfabetismo con la participación de padres de familia, maestros, estudiantes universitarios, pasantes y servidores públicos.
- ◆ Construir Infraestructura básica educativa y estimular las acciones en favor de la educación cívica.

Líneas de Acción:

- ◆ Realizar las obras necesarias para mejorar la infraestructura educativa en colaboración con dependencias y entidades del gobierno del estado.
- ◆ Rehabilitar los centros educativos que presentes deficiencias en su infraestructura.
- ◆ Crear espacios educativos como bibliotecas y salones de estudio.
- ◆ Perfeccionar las funciones de los centros municipales de desarrollo infantil.
- ◆ Favorecer al sector educativo del Municipio, impulsándolo a superar sus niveles de estudio y capacidad por excelencia.
- ◆ Proporcionar de manera adecuada en coordinación a las campañas de alfabetización en las comunidades más necesitadas.

Alumbrado Público con **OBJETIVO** Estratégico, “ODS 11, CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES”.

Mejorar y ampliar la operación y eficiencia del Alumbrado Público en la Cabecera Municipal, así como en las diversas comunidades, garantizando la iluminación, visibilidad y seguridad de la ciudadanía.

Estrategias

- ◆ Implementar proyectos de ampliación de la red de electrificación y alumbrado público en la Cabecera Municipal y Comunidades. Concertar la participación ciudadana en el programa cambios de luminarias. Elaborar un estudio de optimización y consumo de energía eléctrica en alumbrado público buscando el ahorro en el consumo de energía eléctrica.
- ◆ Restablecer un programa de seguimiento, comportamiento y evaluación del consumo de energía eléctrica de alumbrado público. Elaborar y promover un programa de concientización Ciudadana en el cuidado y protección de luminarias.

Líneas de Acción:

- ◆ Tomar las medidas necesarias para mejorar y ampliar la red eléctrica en el Municipio.

Infraestructura de Agua Potable, “ODS 6, AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO”.

OBJETIVO Estratégico

Realizar acciones para satisfacer necesidades de la población en materia de agua potable dotándoles de la cantidad y calidad suficientes.

Estrategias

- ◆ Impulsar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable para mejorar el servicio.
- ◆ Realizar acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo.

Líneas de Acción:

- ◆ Rehabilitar la infraestructura y se brindará un mejor servicio y calidad del agua en el Municipio.
- ◆ Tomar las medidas adecuadas y dotar a la población con el agua necesaria.

Drenaje y Alcantarillado, “ODS 6, AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO”.

OBJETIVO Estratégico

Proporcionar un adecuado servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades y disminuir los riesgos por inundaciones

Estrategias

Programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje.

Líneas de Acción:

Mejorar el sistema de drenaje en beneficio de la población.

Tratamiento y disposición de aguas residuales, “ODS 6, AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO”.

OBJETIVO estratégico

Realizar acciones que favorezcan el tratamiento de aguas residuales para su reutilización.

Estrategias

- ◆ Concluir la planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio.

Líneas de Acción:

- ◆ Habilitar y hacer funcionar la planta de aguas residuales.

Panteones

OBJETIVO estratégico:

Incrementar en calidad la atención y servicio de, inhumación y Re-inhumación de cadáveres, de conformidad a lo estipulado en la ley y los estándares Nacionales de preservación de la salud pública.

Estrategias

- ◆ Actualizar la normatividad regulatoria de los servicios de, inhumación y Re inhumación. Así como el remozamiento y dignificación de las instalaciones de los cementerios del Municipio.

Líneas de Acción:

- ◆ Contar y actuar con la normatividad actualizada en cuanto a inhumación y un mejor servicio de panteones.

Rastro, “ODS 3, SALUD Y BIENESTAR”.

OBJETIVO estratégico

Realizar el servicio de sacrificio humanitario de animales de las especies bovino y porcinos destinados para el consumo humano, manteniendo un control sanitario de canales procesados con calidad y aptas para el consumo humano.

Rehabilitación del rastro municipal, “ODS 3, SALUD Y BIENESTAR”.

Estrategias

- ◆ Promover la participación de los programas estatales y federales para la mejora y rehabilitación del rastro.
- ◆ Realizar operativos de inspección coordinados con las diferentes dependencias municipales relacionadas con el acopio animal y matanza de los mismos.

Líneas de Acción:

- ◆ Contar con instalaciones adecuadas para la matanza de animales destinados al consumo humano.
- ◆ Realizar la matanza de ganado de acuerdo a las normas sanitarias vigentes.

Mercados, “ODS 2, HAMBRE CERO”, “ODS 10, REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES”.

OBJETIVO estratégico:

Promover las acciones necesarias para la construcción del mercado Municipal, analizando la factibilidad económica, financiera y social de su ubicación, para poder Impulsar su desarrollo económico, como centro de abasto con calidad y servicios.

Estrategias

Elaborar el proyecto para la construcción del mercado municipal, privilegiando en su funcionamiento a los comerciantes de nuestro Municipio, para reactivar la economía de nuestras comunidades, a través de la venta de sus productos.

Líneas de Acción:

- ◆ Contar con un proyecto para la construcción de un mercado municipal.

Parques y jardines, “ODS 15, VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES”.

OBJETIVO estratégico

Mejorar la imagen urbana y servicios de los Parques, Jardines y Áreas Verdes Municipales. Incrementar los parques, jardines y áreas verdes en el Municipio

Dignificar los Parques y Jardines como espacios familiares y alternativas de esparcimiento y deporte en las comunidades

Concientizar a la población de cuidar los parques, jardines y áreas verdes para mantenerlos en buen estado

Estrategias

Realizar mantenimiento y cuidado a los parques jardines y áreas verdes de la cabecera municipal, establecer políticas de participación ciudadana en la ejecución de proyectos de limpieza y mantenimiento de los parques, jardines y áreas verdes, concertar acciones de mejora en los parques, jardines y áreas Verdes en las diversas comunidades del Municipio.

Líneas de Acción:

- ◆ Brindar mantenimiento necesario a parques y jardines en el Municipio, con la participación de la ciudadanía.

Seguridad pública, “ODS 16, PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS”.

OBJETIVO estratégico

Garantizar la seguridad pública para que los habitantes del Municipio vivan en un ambiente de tranquilidad, con pleno ejercicio de sus derechos y libertades.

Estrategias

Generar estrategias conjuntas entre la sociedad y el Gobierno municipal, para salvaguardar la seguridad pública, crear una cultura de la prevención del delito y fortalecer la cohesión social mediante la articulación de redes ciudadanas.

Fomentar la creación de redes vecinales que, de manera solidaria, vigilen la seguridad en sus calles.

Dotar de equipamiento, instrumentos, comunicaciones y parque vehicular a la Policía Municipal.

Formar, capacitar y elevar la efectividad de la fuerza policiaca a través de una mayor capacitación integral.

Líneas de Acción:

- ◆ Contar con estrategias que impliquen la participación ciudadana, bajo una estrecha coordinación gobierno-sociedad que coadyuvan en la prevención del delito.
- ◆ Establecer y hacer funcionar la vigilancia de las calles con la participación de los vecinos.
- ◆ Hacer que la policía municipal cuente con el equipo adecuado para desarrollar sus actividades.
- ◆ Capacitar al cuerpo policiaco del Municipio para que realicen sus tareas de manera eficiente.

Planeación urbana, “ODS 11, CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES”.

OBJETIVO estratégico:

Proveer las obras y servicios públicos que requiere la población para realizar sus actividades cotidianas, haciendo uso de instrumentos de planeación y atención más eficientes.

Estrategias

Regular y ordenar los asentamientos humanos con la finalidad de mejorar el nivel de vida de la población, mediante la optimización del uso y destino del suelo.

Líneas de Acción:

- ♦ Utilizar y planear el uso del suelo y asentamientos humanos, mejorando el nivel de vida de la población.

CALLES, “ODS 11, CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES”.

OBJETIVO estratégico

Contribuir al desarrollo de un Municipio con proyección urbana eficiente.

Estrategias

Rehabilitar pavimentos y reparar baches en calles en mal estado.

Construir guarniciones y banquetas en colonias y calles de las comunidades que lo ameriten.

Renovar de nomenclatura en diversas calles y colonias del Municipio.

Líneas de Acción:

- ♦ Rehabilitar las calles del Municipio que así lo requieren
- ♦ Contar con las guarniciones y banquetas solicitadas.
- ♦ Actualizar la nomenclatura en la cabecera municipal.

XXVII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E LÍNEAS DE ACCIÓN: DEL EJE III: PINOTEPA HUMANO.

Juventud y Deporte, “ODS 3, SALUD Y BIENESTAR”.

OBJETIVO estratégico

Planear estratégicamente el deporte, disponer de la voluntad de iniciar un proceso de análisis y reflexión con una metodología que haga participe a todos los agentes que forman parte del sistema deportivo, sobre la práctica de la actividad deportiva en todas sus manifestaciones.

Estrategias

- ♦ Mejorar el nivel de competencias y de capacidades básicas de la población joven.
- ♦ Promover su participación en la vida democrática y en el mercado de trabajo.
- ♦ Promover la ciudadanía activa, el diálogo intercultural y la integración social.
- ♦ Potenciar el papel de los y las trabajadoras y las organizaciones en el ámbito de la juventud, como estructuras de apoyo para los y las jóvenes.

Líneas de Acción:

- ♦ Desarrollar la integración de las personas jóvenes, posibilitando que cuenten con los recursos suficientes y las herramientas necesarias para desarrollar sus proyectos vitales y lograr la emancipación en igualdad de oportunidades y con autonomía plena.
- ♦ Crear herramientas de participación, de abajo hacia arriba, que fomente una cultura activa y participativa que posibilite a la juventud una ciudadanía plena, asumiendo derechos y deberes.
- ♦ Priorizar los procesos participativos locales, no dirigidos, y que faciliten la detección de problemas y necesidades desde la propia juventud.

Migración, “ODS 8, TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO”.

OBJETIVO estratégico

Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas. Favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal. Impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Proponer oportunidades de integración social y laboral a las personas inmigrantes con discapacidad.

Estrategia

Fortalecer la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes Nacionales y extranjeros, reconociéndolos como sujetos de derecho, a través de una gestión migratoria creciente, con base en el marco legal y con pleno respeto a la dignidad humana.

Líneas de Acción:

- ♦ Desarrollar vías legales para el trabajo temporal. Todos los países de la región tienen que trabajar en el desarrollo de una capacidad considerable para gestionar la migración legal.
- ♦ Crear sistemas de protección humanitaria.
- ♦ Profesionalizar el control fronterizo.
- ♦ Invertir en el desarrollo a largo plazo.

Cultura, “ODS 4, EDUCACIÓN DE CALIDAD”, “ODS 8, TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO”.

OBJETIVO estratégico

Desarrollar políticas públicas, información y contenidos transversales en turismo y cultura que favorezcan la preservación y la puesta en valor del patrimonio cultural y el desarrollo de las comunidades de destino.

Estrategias

- ◆ Compartir ideas. El trabajador debe sentirse con la facultad de compartir ideas en su trabajo.
- ◆ Implementar una política de puertas abiertas. Fomenta la comunicación abierta, la retroalimentación y el debate independientemente de las jerarquías.
- ◆ Adaptar la cultura gubernamental del H. Ayuntamiento.

Líneas de Acción:

- ◆ Desarrollar la oferta cultural del Servicio para la Comunidad Universitaria y para la sociedad bajo criterios de especialización, complementariedad, diferenciación, calidad y compensación.
- ◆ Desarrollar y mantener los talleres y cursos de formación cultural para universitarios.
- ◆ Apoyar la creación artística universitaria y social
- ◆ Fomentar la reflexión y la crítica sobre la cultura y las artes y sus tendencias
- ◆ Apoyar las iniciativas culturales de las Facultades, Departamentos, Servicios, Sedes de Extensión y asociaciones de la comunidad universitaria
- ◆ Conectar y apoyar desde el Servicio a otros agentes culturales de la Región con objetivos coincidentes para la cooperación y la eficiencia en la programación
- ◆ Conectar y apoyar la programación con entidades universitarias, gubernamentales o sociales Nacionales co-financiadoras.

Parques Recreativos, “ODS 15, VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES”.

OBJETIVO estratégico

Brindar espacios y servicios para la recreación, esparcimiento y convivencia de los niños, jóvenes y adultos, propiciando con ello un desarrollo mental, físico y social.

Estrategias

Convenir con instancias de gobierno Federal y Estatal programas encaminados desarrollo de los niños, jóvenes y adultos.

Líneas de Acción:

- ◆ Ubicar áreas de infantiles, con la finalidad de contribuir al desarrollo de los niños del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.
- ◆ Promover el desarrollo de los niños, realizando programas en beneficio de la población infantil.

Desarrollo Económico y Empleo, “ODS 8, TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO”.

OBJETIVO estratégico

Crear oportunidades para empleos buenos , decentes y asegurar medios de subsistencia. Apoyar prácticas empresariales inclusivas y sostenibles. Promover mejores políticas gubernamentales e instituciones públicas justas y responsables.

Estrategias

Enfocar el problema del subdesarrollo que depende del modelo de crecimiento utilizado, en ese sentido, existen diversas estrategias para potenciar el desarrollo económico de las regiones más pobres del mundo.

Líneas de Acción:

- ◆ Mejorar el sistema de apertura rápida de empresas.
- ◆ Comenzar el desarrollo de una cultura exportadora mediante la vinculación de empresas con las instituciones financieras públicas y privadas.

XXVIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E LÍNEAS DE ACCIÓN: DEL EJE IV: PINOTEPA ECONÓMICO

Agricultura, “ODS 2, HAMBRE CERO”, “ODS 8, TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO”, “ODS 12, PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE”.

OBJETIVO estratégico

Lograr el desarrollo económico y social de la población, optimizar para ello los beneficios derivados de la actividad pesquera y acuícola, a través del aprovechamiento racional y sustentable de los recursos hidrobiológicos, impulsando la modernización institucional de la investigación multidisciplinaria, capacitación y transferencia de tecnología.

Estrategias

Incorporar en la planificación, formulación y ejecución de proyectos, planes y programas relacionados con la pesca y la acuicultura el componente de género, para el fortalecimiento y la ampliación de oportunidades económicas en igualdad de condiciones y así proyectar el enfoque de género en el sector pesquero.

Líneas de Acción:

- ◆ Potenciar los programas de semilla mejorada, mejoramiento de suelos, control biológico de plagas, reconversión, sustitución de cultivos y transferencia tecnológica.
- ◆ Ejecutar los trabajos para la rehabilitación, terminación, ampliación y operación de la infraestructura hidroagrícola.
- ◆ Gestionar con los Gobiernos Federal y Estatal, con la finalidad de recibir apoyos para diversos proyectos productivos en beneficio de los campesinos del Municipio.

Comercio, “ODS 8, TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO”, “ODS 12, PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE”.

OBJETIVO estratégico

Resguardar el cumplimiento voluntario de las normas que regulan el comercio protegiendo al país del tráfico ilícito de mercancías y de la evasión tributaria aduanera, por medio de la aplicación sistemática de un modelo de gestión de riesgos.

Estrategias

Generar, evaluar, actualizar y difundir permanentemente la normativa Aduanera para ponerla a disposición de los participantes del comercio exterior y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones aduaneras.

Líneas de Acción:

- ◆ Generar información relevante de comercio exterior para ponerla a disposición de manera oportuna tanto de la comunidad Nacional como de otras entidades vinculadas al comercio exterior.
- ◆ Impulsar el proyecto de promoción turística de Santiago Pinotepa Nacional y sus alrededores.

XXIX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E LÍNEAS DE ACCIÓN: DEL EJE V: PINOTEPA INSTITUCIONAL.

Seguridad Pública y Protección Civil, “ODS 16, PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS”, “ODS 17, ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS”.

OBJETIVO Estratégicos

Transformar las instituciones de seguridad pública. Impulsar la participación social generando entornos seguros y sanos, para reducir la inseguridad. Impulsar el combate a la corrupción. Fortalecer y mejorar el sistema penitenciario.

Estrategias

- ♦ Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
- ♦ Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
- ♦ Imponer respeto y promoción de los derechos humanos
- ♦ Regenerar la ética de la sociedad
- ♦ Reformular el combate a las drogas
- ♦ Emprender las construcciones de la paz
- ♦ Recuperar y dignificar los centros penitenciarios
- ♦ Conseguir a través de la Seguridad Pública, Seguridad Nacional y Paz

Líneas de Acción:

- ♦ Capacitar al personal de seguridad pública para lograr su profesionalización.
- ♦ Instalar módulos de vigilancia policíaca en los lugares donde se requiera.
- ♦ Establecer un centro de mando con personal calificado, que se encargará de recibir y atender las solicitudes de emergencia, denuncias, quejas y propuestas de la ciudadanía.
- ♦ Capacitar a los altos mandos de la policía y funcionarios responsables de la seguridad pública en temas de análisis de inteligencia criminal.
- ♦ Elaborar mapas criminógenos, liderazgo, gestión y administración.
- ♦ Adquirir el equipo necesario para enfrentar eficazmente la delincuencia.
- ♦ Promover un programa de cultura de prevención.
- ♦ Promover un programa en las escuelas para evitar la adicción a las drogas en los jóvenes.

Participación ciudadana y Contraloría Social, “ODS 16, PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS”, “ODS 17, ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS”.

OBJETIVO Estratégicos

Constituir y mantener un diálogo abierto con todos los sectores de la sociedad sobre los asuntos fundamentales y de interés común, alcanzando acuerdos y pactando soluciones, respetando los derechos y libertades de la ciudadanía sin distinción alguna, involucrándola en los proyectos sociales, cívicos y de gobierno, haciéndola corresponsable de las decisiones de la autoridad municipal.

Estrategias

Privilegiar la conciliación de intereses, la concertación y la corresponsabilidad en las acciones gubernamentales con la comunidad, así como el establecimiento de mecanismos de comunicación ciudadana que recaben la opinión pública sobre el quehacer municipal.

Líneas de Acción:

- ◆ Constituir consejos ciudadanos temáticos, en donde los expertos y profesionales de las distintas materias aporten sus experiencias y opiniones en la formulación de políticas públicas.
- ◆ Implementar técnicas y procedimientos que garanticen la inclusión de todos los sectores sociales en los mecanismos de participación ciudadana.
- ◆ Priorizar la obra pública mediante el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- ◆ Realizar audiencias públicas en las agencias municipales y de policía, con la presencia del H. Ayuntamiento.

Administración de Calidad, “ODS 16, PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS”.

OBJETIVO Estratégicos

Apoyar el óptimo desempeño de la administración pública municipal, tomando en consideración la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia y la calidad.

Estrategias

- ◆ Analizar y desregularizar trámites municipales.
- ◆ Ajustar procesos para reducir los tiempos de los trámites que se realizan en el Municipio.
- ◆ Mejorar los servicios municipales.
- ◆ Regular el actuar de los servidores Públicos del Ayuntamiento.

Líneas de Acción:

- ◆ Promover la equidad de género al interior de la administración municipal
- ◆ Promover programas de mejora de los servicios y atención a la ciudadanía
- ◆ Promover al interior de la Administración Municipal los principios de Eficacia, Eficiencia, Transparencia, Rendición de Cuentas, y la Honestidad.

XXX. VALIDACIÓN, REGISTRO Y PUBLICACIÓN.

Validación ante el Cabildo y al Consejo de Desarrollo Social Municipal

Es compromiso de quien preside el **H. Ayuntamiento**, presentar el **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024**, ante el **Consejo de Desarrollo Social Municipal** para su análisis, una vez analizado por el **CDSM**, el Presidente municipal lo presenta al Cabildo para su aprobación.

La aprobación del **PMD** se realiza mediante una sesión de Cabildo. Se requiere del voto por la mayoría calificada, es decir, de dos terceras partes de los concejales, para aprobarlo.

El Presidente Municipal tiene que iniciar el trámite de revisión ante la **Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE)** para su validación. El **PMD** será validado y registrado una vez que cumpla con los Lineamientos para la Elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca**.

El **PMD** debe ser promulgado y publicado en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, esta es una facultad y obligación del presidente municipal. La **CG-COPLADE** registra los **PMD** validados en su portal, en el sitio web <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/planes>, colaborando con los Municipios para cumplir con esta obligación.

Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado

En el artículo 45 la **Ley de Planeación Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca**, el **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024**, deberá ser aprobado por mayoría calificada y publicado en el **periódico oficial del Gobierno del Estado**. Así mismo remitir copia a la Cámara de Diputados para su conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022, OAXACA.

AGENDA 2030 y DESARROLLO MUNICIPAL- Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, Gobierno del Estado de OAXACA, Cooperación Alemana.

PLATAFORMA WEB SISPLADE.

PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Naciones Unidas y el Estado de Derecho, **Plataforma WEB.**

INSTITUTO DANÉS DE DERECHOS HUMANOS, La guía de los derechos humanos a los **ODS**. **Plataforma WEB.**

INEGI ITER (INFORMACIÓN TERRITORIAL) 2020, MUNICIPIO **20482**, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL OAXACA.

INEGI, Anexo estadístico municipal del estado de Oaxaca.

Diagnostico Regional Costa Universidad del Mar – COPLADE.

INEGI PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE OAXACA, Censo de Población y Vivienda **2020, 482** SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL.

GOBIERNO DE MÉXICO, SECRETARÍA DE BIENESTAR, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social **2022**, Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo. **OAXACA, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL.**

Principales Resultados de Foros Regionales de Atención, Santiago Pinotepa Nacional 2021.

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
2% (PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL)	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,545,075.28	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
3% (GASTOS INDIRECTOS)	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 2,317,612.92	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MURO DE CONTENCIÓN 6A/11A OTE. (BARRIO CHICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA),	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 760,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN CALLE 6° NORTE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 2A NORTE (COLONIA LAS FLORES II ENTRE CALLE 10 OTE Y 4 OTE)	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 990,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN (A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 4TA ORIENTE ESQUINA CON 14VA NORTE, BARRIO EL PANTEON EN LA CABECERA MUNICIPAL	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO 22 NORTE (BARRIO DEL RASTRO ENTRE CALLE 22 NORTE Y 24 NORTE).	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 6° ORIENTE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE MERCADO DE ARTESANIAS CARRETERA 200 ESQ. 21 NTE.		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 14° ORIENTE ENTRE 8° Y 10° NORTE	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PUBLICO		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN FE DRENAJE SANITARIO CALLE 3 NORTE	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,180,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
REHABILITACIÓN DE RED ELECTRICA CON TRANSFORMADORES	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 990,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE DRENAJE ENTRE 10 A 6A PTE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 15° ORIENTE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN CALLE 18a SUR / 5a Y 7a ORIENTE, BANQUETAS A AMBOS LADOS Y MALLA CICLÓNICA A LADO IZQUIERDO (BARRIO ZAPOTE ALTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL).	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE 12a SUR / 5a Y 7a ORIENTE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE MUNICIPAL EN EL HOSPITAL GENERAL		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA COL TEPEYAC	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 660,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 19° SUR ENTRE LA CALLE 11° PONIENTE Y LA AVENIDA CARRANZA, CALLE 9° PONIENTE ENTRE 19° Y 9° SUR	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO MUNICIPAL	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,990,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 33° SUR ENTRE 15° Y 13° PONIENTE, CALLE 31°, 35°, 37° Y 39° SUR ENTRE 17° Y 13° PONIENTE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA COLONIA (SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN COLONIA 3 DE MAYO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL).	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 910,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 13° PONIENTE Y 11° PONIENTE	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
DRENAJE SANITARIO CALLE: DELFAS (COLONIA ARBOLEDA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL).	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN CALLES 23° NORTE Y 8° PONIENTE BOULEVARD AL JARDÍN DE NIÑOS MONTESSORI (A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 23° NORTE EN COLONIA AVIACION EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, PRIMER ETAPA).	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,005,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA AVENIDA JUÁREZ		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN ENTRADA A COLONIA (A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE ACCESO A LA COLONIA EL PARAISO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL).	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,010,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES DE LA COLONIA JARDINES DEL SOL	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 505,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 18° PTE. DE LA 13ª NTE. AL ACCESO A LA POSTA	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 920,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 12° NORTE Y CALLE INDEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA CALLE DE 30° ORIENTE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRICa EN LAS CALLES DE MANILA, PANAMEÑO Y GALEANA, TOMMY ATAULFO (PRIMERA ETAPA)	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 550,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CALLES QUE CONECTAN CON EL PERIFÉRICO		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES COLONIA MIRADOR	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 2DA SUR ENTRE 21 Y 23 OTE. (A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN COLONIA MIRAMAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA).		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE COL. REFORMA	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PARQUE COLONIA TORRES DE LA LIBERTAD	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 930,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL COL UNIDAD CAMPESINA 23 DE ABRIL.		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN CALLE PRINCIPAL (A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y DRENAJE PLUVIAL EN COLONIA UNIVERSIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL).	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 2,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20° SUR Y 7° ORIENTE EN LA CALLE DEL "KINDER"		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 2,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE BENITO JUÁREZ		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE QUE VA DE LA IGLESIA A RANCHO NVO	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE BASQUETBOL UBICADA FRENTE A DICONSA.		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 9° SUR ENTRE 9° Y 11° PONIENTE	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LIBRAMIENTO (CALLE HACIA TANQUE ELEVADO EN AGENCIA EL CARRIZO).	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE ACCESO A LA CENTRAL CAMIONERA DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, ENTRE LAS COORDENADAS LAT. 16.3554181° LONG. -98.064224° Y LAT. 16.350725° LONG. -98.068976 PRIMERA ETAPA.	2022, 2023, 2024	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 5,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MANTENIMIENTO DE CAMINOS COSECHEROS		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MANTENIMIENTO DEL CAMINO QUE COMUNICA LAS LOCALIDADES DE (EL JÍCARO) Y (LA NORIA Y MININDACA)		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE DESVIACIÓN A CORRALERO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DEL TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA "LIC. BENITO JUÁREZ"		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN DE DOS GLORIETAS A LA ENTRADA DEL MUNICIPIO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUAREZ	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 960,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN DE CALLES 4 Y 8 (FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO ENTRE CALLE 6 Y CALLE 3).	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACION DEL CAMINO LA NORIA Y MININDACA A BANCO DE ORO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
TECHADO MUNICIPAL COMUNIDAD DE LA RAYA		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN LA CANCHA DE FUT-BOL		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACION DEL CAMINO DE ACCESO A LA PLAYA DE CORRALERO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD EN PARAJE CONOCIDO COMO YUTATUCHACO	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE QUE VA AL PANTEÓN (AGENCIA LAGUNILLAS PERTENECIENTE A SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA).	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL (AGENCIA LO DE CANDELA PERTENECIENTE A SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA).	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 720,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES PRINCIPALES		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA EN LO DE RIAÑO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL LEONA VICARIO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE ELECTRICIDAD CALLE PRINCIPAL		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRICIPAL EN HORNOS GRANDES.	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LOS POCITOS		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 MAYO	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE RED ELÉCTRICA UBICADA EN LA CARRETERA HACIA LA BARRA	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 280,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACION DE POZO DE AGUA ENTUBA (AGENCIA DE MINITAN)	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 170,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACION DEL CAMINO CORRALERO AL CIRUELO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN CALLE PRINCIPAL (A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CAJÓN PLUVIAL AGENCIA DE MOTILLAS PERTENECIENTE A SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA).	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 720,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA DE CONCRETO HIDRÁULICO SALIDA A LOS POCITOS		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CUESTA 1 EN EL CAMINO DE ACCESO	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA PLAYA BANCO DE ORO	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 410,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO EL TORONJIL		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO ACCESO A LA POBLACIÓN (EN AGENCIA RANCHO DE LA VIRGEN PERTENECIENTE A SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA).	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA ANTENA Y SECCIÓN 3a	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,440,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO POR ÁLVARO CARRILLO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA ENTUBADA		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 8° SUR HASTA CALLE 11° ORIENTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CAJÓN PLUVIAL SOBRE CALLE JOSÉ A BAÑOS AGUIRRE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO ENTRE LAS CALLES 22° NORTE Y 24 NORTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MANTENIMIENTO DE POZOS DE VISITA EN LA CALLE 6° ORIENTE	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 14° ORIENTE ENTRE 12° Y 14°		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRIVADA ENTRE 17 Y 15 SUR		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PARA COMUNICAR EL BARRIO LA BANDA CON BARRIO ALTO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 13° PTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 13° PONIENTE ENTRE LAS CALLES 11° Y 17° SUR		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 15° NORTE Y 8° PONIENTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 4a PONIENTE (COLONIA SHINIÑUU CALLE NOVENA NORTE ENTRE 4a PONIENTE Y CALLE PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL).	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 940,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 15° ORIENTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 9° ORIENTE ENTRE 16° Y 14° SUR		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CAJON PLUVIAL SOBRE CALLE 12A SUR DE LA 9A OTE HASTA PUENTE (BARRIO ZAPOTE BAJO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL)	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,330,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE ENTRONQUE A CARRETERA A COLLANTES UBICADA EN SECTOR CONOCIDO COMO BARRIO ABAJO	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 850,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,210,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 2a PONIENTE / 23a SUR Y 21a NORTE, 15 PONIENTE ENTRE 31a SUR Y 37a SUR (PRIMERA ETAPA EN CALLE 2a PONIENTE ENTRE 23a SUR Y 21a NORTE, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL).	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL ORIENTE Y NORTE DE LA COLONIA		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 11° PONIENTE Y 17° PONIENTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLAS		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 12° PONIENTE ENTRE 19° Y 23° NORTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE VADO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 14° SUR	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE GUTIERRE TIBÓN		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACION 5 NTE (A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO COLONIA CUAUHTEMOC EN LA CABECERA MUNICIPAL)	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,005,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 18° PONIENTE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE 14° NORTE EN LA COLINDANCIA CON COL. 3 DE MAYO		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CALLE 30°		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES MANILA, PANAMEÑO Y GALEANA, TOMMY ATAULFO		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 510,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 2da SUR, ENTRE 21 Y 23 Ote		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MANTENIMIENTO RED DE DRENAJE DE DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 15 ORIENTE DE LA COLONIA	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 530,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ARROYO SECO		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE CALLE 9 ORIENTE	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE VARIAS CALLES		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DONDE SE UBICA LA CASA DE SALUD		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA UBICADA FRENTE A DICONSA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA RAMPA DE ACCESO A IGLESIA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 40,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES BENITO JUÁREZ, ADOLFO L. MATEO Y FRANCISCO I. MADERO	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 2,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS SECTORES DE LA LOCALIDAD		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE QUE COMUNICA AL PARAJE CONOCIDO COMO LA PAROTA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA DE CARRETERA QUE COMUNICA A LA LOCALIDAD DE EL TAMAL CON LA CARRETERA FEDERAL NÚM. 200		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL FRACCIONAMIENTO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO DE LAS PALMITAS		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO AV. TECNOLÓGICO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS Y GRADAS EN LA CANCHA DE LA LOCALIDAD	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 480,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE CALLE PRINCIPAL	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD TRAMO CON PENDIENTE EN EL PARAJE CONOCIDO COMO EL CACAO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE BASQUETBOL Y TECHADO EN LA ESCUELA SECUNDARIA FRIDA KHALO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES EN LO DE MEJIA	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 870,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO Y CALLE PRINCIPAL A LA CASA DE SALUD		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE PLUVIAL EN MANCUERNAS		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO EN EL PARAJE CONOCIDO COMO BARRANCO DE CENOBIO A LA ESCONDIDA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CUESTA 2 EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE DE SALIDA AL PANTEÓN AGUAJE GRANDE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA DE LA AGENCIA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LOS SECTORES CONOCIDOS COMO 1° Y 3° SECCIÓN	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE COCINA, MODULO SANITARIO Y ALMACÉN PARA EL ALBERGUE EN LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DENTRO DE LA UNIDAD		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
SERVICIOS BÁSICOS DE LA CALLE FCO. MANUEL ALARZON PEÑA	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YUYAQUITA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN ANDADOR URBANO SOBRE ARROYO EN LA CALLE 10° SUR		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 10a NORTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE VADO QUE COMUNIQUE LAS CALLES 6° ORIENTE Y 4° NORTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DEL BARRIO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO ENTRE LAS CALLES 24° NORTE Y 28° NORTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE PUENTE EN LA CALLE JOSÉ A BAÑOS AGUIRRE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN 12° NORTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA CALLE 11° PONIENTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA CALLE 11° PONIENTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO BARRIO ÑUZACA		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO DE LA CALLE 9° NORTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 15° ORIENTE ENTRE 18° Y 20° SUR		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VADO SOBRE EL ARROYO QUE CRUZA CALLE 7° ORIENTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL SECTOR CONOCIDO COMO BARRIO ARRIBA		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 3° PONIENTE ENTRE LAS CALLES 19° Y 23° SUR		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA HASTA EL PANTEÓN		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DRENAJE SANITARIO EN CALLES 21° PONIENTE ENTRE 29° SUR Y 33° SUR, 3° PONIENTE ENTRE 33° SUR, 25° SUR ENTRE 3° PONIENTE Y AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SECTOR ORIENTE Y NORTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE 5° SUR, 21° PONIENTE Y 13° SUR		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE COPA DE ORO		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 23° NORTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA CALLE 16° SUR		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA 2° SUR		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5° NORTE HACIA EL JARDÍN DE NIÑOS		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE ENTRE CALLE 16a PONIENTE Y AV. PERIFÉRICO	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN SALIDA HACIA LA LOCALIDAD DE LA RAYA	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 510,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 30 NORTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE YUTATUCAHUA		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 15° PONIENTE BAJANDO DEL MODULO DE POLICÍA		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 23° ORIENTE ENTRE AVENIDA PROGRESO Y 2° SUR		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE S/N.		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES QUE CUENTAN CON DRENAJE DE CALLE PRINCIPAL		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA CALLE PRINCIPAL		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 11° ORIENTE ENTRE 18° Y 20° SUR		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN AL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN CALLE 3° SUR ENTRE 7° Y 9° PONIENTE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DE LA LOCALIDAD		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA UBICADA A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE QUE COMUNICA AL PANTEÓN	2022	DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 555,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PUENTE ACCESO A LA LOCALIDAD		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE LA CERCA PERIMETRAL DE LA CLÍNICA DE LA LOCALIDAD		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN LA CANCHA DE FUT-BOL		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS EN DIVERSAS VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD		DIRECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL SECTOR CONOCIDO COMO SECCIÓN PRIMERA	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 410,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN BARDAS PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS SOLARES EN ATRACADEROS (AGENCIA DE MINITAN)	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 180,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO EN EL PARAJE CONOCIDO COMO EL BARRANCO ESCONDIDA AL GARROBO		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CUESTA 3 EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MANTENIMIENTO DE TERRACERÍAS EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LOS SECTORES CONOCIDOS COMO 1° Y 3° SECCIÓN	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 930,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DEPORTIVA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO BAÑOS ESTÉVEZ		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO PARA CONECTAR BARRIO EL ALTO CON BARRIO LA BANDA EN LA CALLE 3° NORTE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 9° PONIENTE ENTRE 9° Y 11° SUR		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 15° ORIENTE	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 605,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA CANCHITA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MANTENIMIENTO DE CAMINOS COSECHEROS DENTRO DE LA LOCALIDAD	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DRENAJE SANITARIO EN CALLES 4° PONIENTE ENTRE 25° Y 29° SUR		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CAJÓN PLUVIAL EN LA CALLE 13° PONIENTE Y 9° SUR		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL BARCELONA Y PROFA. CAMERINA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 3° SUR ENTRE CARRETERA A CORRALERO Y CALLE 17° PONIENTE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MANTENIMIENTO DE CAMINOS COSECHEROS EN LA LOCALIDAD		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE LA CARRETERA QUE COMUNICA LAS LOCALIDADES DE SANTA MARÍA JICALTEPEC Y LA CABECERA MUNICIPAL		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MANTENIMIENTO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
REVESTIMIENTO DE CALLES EN CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	2022	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,945,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
RASTRO MUNICIPAL		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
ROTONDA DE ALVARO CARRILLO. 11 Y 13a SUR		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
TOPES Y EMBELLECIMIENTO URBANO		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
RELLENO SANITARIO		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PANTEÓN		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO (BASURERO M)		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PLANTA INTEGRAL DE MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PAVIMENTACION AV. TECNOLOGICO		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PANTEON MUNICIPAL		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
COLECTORES SANITARIOS NORTE Y SUR		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPÁ NACIONAL				
ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
BARDA PERIMETRAL DE LA AGENCIA		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PROGRAMA DE BACHEO PERMANENTE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO